



Winton Ibérica S.A.
SANIDAD AMBIENTAL



C/ Camí dels Codonyers, 13
Pol. Ind. de Massanassa
46470 Massanassa (VALENCIA)
Tels: 96 127 24 40 - 96 125 25 36
Fax: 96 127 47 87
winton@wintoniberica.com
www.wintoniberica.com
Dirección postal
Apartado 171 - 46470 Catarroja (VALENCIA)



SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE WINTON IBÉRICA S.A.

DECLARACIÓN AMBIENTAL



Periodo: 01 de enero de 2024- 31 de diciembre de 2024

Fecha: 30 MAYO 2025



Índice de contenido

1- INTRODUCCIÓN	3
1.1- PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN	4
1.2- ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	5
1.3- LA EMPRESA	6
2- PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	9
2.1- POLÍTICA AMBIENTAL	10
2.2- ESTRUCTURA DE RESPONSABILIDADES AMBIENTALES	11
2.3- DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	12
2.4 – ESQUEMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGMA)	13
3- DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN	14
3.1- ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	15
3.2 – DETERMINACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	17
3.3 - DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ASPECTOS AMBIENTALES.	18
3.4 - EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES.	19
3.5- ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	25
4- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN	25
4.1- PLAN AMBIENTAL	26
4.2- CUMPLIMIENTO DEL PLAN AMBIENTAL	28
5- DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN	29
5.1- INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	30
5.1.1-CONSUMO DE COMBUSTIBLE (energético y emisiones)	31
5.1.2-PLÁSTICO NO CONTAMINADO	32
5.1.3-ENERGÍA ELÉCTRICA	33
5.1.4-RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	34
5.1.5-PILAS ALCALINAS	35
5.1.6- CONSUMO DE AGUA	36
5.1.7- PLÁSTICO CONTAMINADO	37
5.1.8- MATERIAL CONTAMINADO	38
5.1.9- CONSUMO DE PAPEL	39
5.1.10- CONSUMO DE TONERS	40
5.1.11- BASURA COMÚN	41
5.1.12- CONSUMO DE PRODUCTOS BIOCIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS-	42
5.1.13- GENERACIÓN DE RESIDUOS BIOCIDAS	43
5.1.14- ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN	44
5.1.15-PLÁSTICO FILM	45
5.2.- CONTROL OPERACIONAL. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.	46
6- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	47
6.1 – GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL	48
6.2- NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS AMBIENTALES	49
6.3- EMERGENCIAS AMBIENTALES	49
6.4 – FORMACIÓN AMBIENTAL	49
6.5- COMUNICACIONES AMBIENTALES	49
7- FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL	51



1- INTRODUCCIÓN





1.1- PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

Winton Ibérica, S.A. es una empresa dedicada al sector de la sanidad ambiental, que ofrece con la experiencia de trabajo desde 1977, una amplia gama de servicios dentro de este sector.

Nuestra orientación es la de ser líderes promoviendo de forma continuada el desarrollo y la mejora de nuestros servicios y la protección al medio ambiente, intentando ofrecer en cada momento el servicio adecuado para nuestros clientes, asumiendo una serie de compromisos que hagan efectiva la calidad y la protección medioambiental.

La calidad de nuestro servicio se ajusta a la imagen de calidad y respeto al medio ambiente de nuestra empresa.

Winton Ibérica, S.A. orienta su trabajo hacia nuevos retos, estando comprometidos en pensar y trabajar con eficacia productiva, siendo nuestro cometido principal " La satisfacción del cliente a través de la mejora continua".

Winton Ibérica es miembro de:

Asociación empresarial de Tratamientos Técnico-Sanitarios de la Comunidad Valenciana

ANECPLA (Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas)

CEPA (Confederación of European Pest Control Associations)

AMCA (American Mosquito Control Association).

La Dirección de WINTON IBÉRICA S.A., en su esfuerzo por hacer compatible el desarrollo económico con la protección de nuestro medio ambiente, se enorgullece en presentar la Declaración Ambiental de la organización.

Desde el año 2005 la organización mantiene implantado un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente basado en las normas UNE-EN-ISO 9001 y UNE-EN ISO 14001 en vigor, como reconocimiento a la labor por nuestro interés de prestar un servicio de calidad a nuestros clientes sin descuidar nuestra incidencia sobre el medio ambiente.

En 2010, Winton Ibérica S.A. queda inscrita en el registro EMAS de la Comunidad Valenciana, convirtiéndose en la primera empresa de su sector en la Comunidad Valenciana que cuenta con dicha acreditación.



1.2- ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El alcance del Sistema de Gestión Medioambiental implantado incluye todas las actividades y procesos que desarrolla la empresa en sus diferentes sedes.

Estas actividades podemos desglosarlas en actuaciones de tipo:

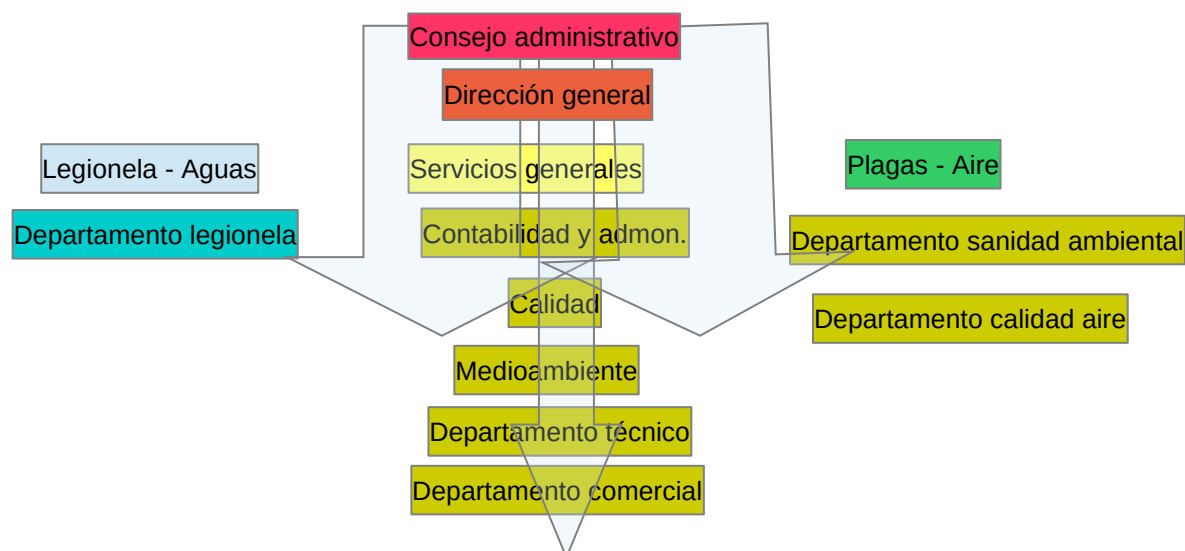
- Desinfección
- Desinsectación
- Desratización
- Calidad del aire
- Control de legionella
- Gestión administrativa

La empresa cuenta en 2024 con una media de 12 trabajadores, repartidos de la siguiente forma:

Directivos	2
Administración	2
Técnicos	2
Operarios	6

El número medio de vehículos en 2024 fue de 9

Estructura de los departamentos





1.3- LA EMPRESA

Organización: Winton Ibérica S.A.

Domicilio social: C/ Camí dels Codonyers, 13 Pol. Ind Massanassa (Massanassa, Valencia)

CIF: A 46100814

NACE: 71.20 – 81.29

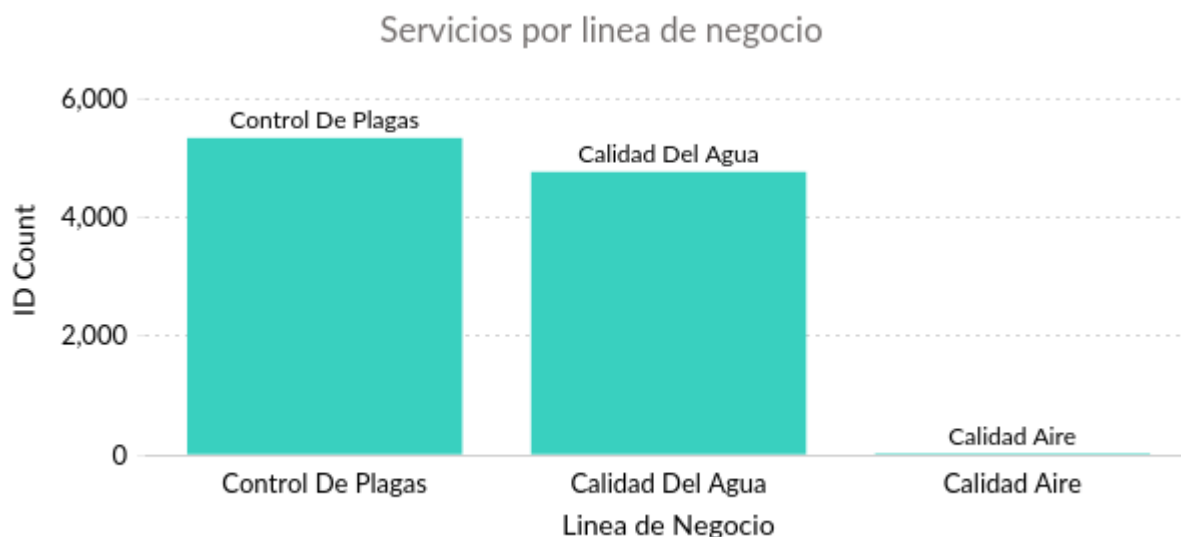
Web: www.wintoniberica.com

Contacto: wintoniberica@wintoniberica.com

Centros de trabajo:

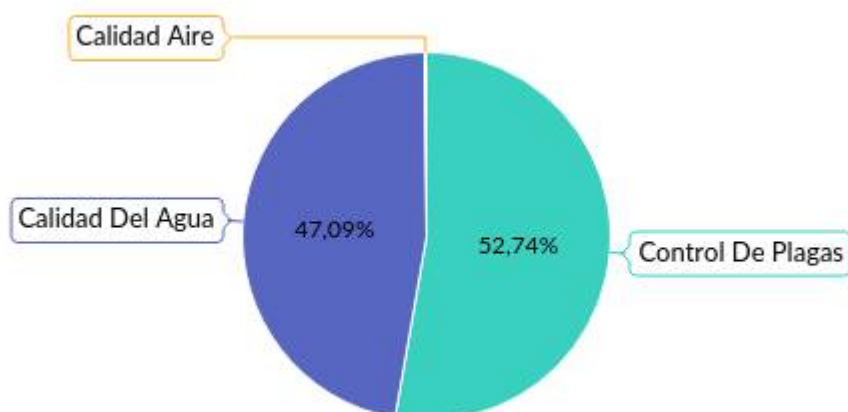
WINTON IBÉRICA S.A. desarrolla su actividad principal en la propiedad del cliente, desempeñando su actividad administrativa y comercial en las sedes de la empresa.

Actividades realizadas: Desinfección, Desinsectación, Desratización, Calidad del aire, Prevención y control de Legionelosis y Gestión administrativa





Servicios por línea de negocio





SUPERFICIE OCUPADA BASE 351 M²
OCUPACIÓN POR TRABAJADOR 29.25 M²





2- PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL





2.1- POLÍTICA AMBIENTAL

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL SGI.

La Política de Calidad y Ambiental, queda definida como:

INTEGRACIÓN Y APRENDIZAJE CONJUNTO AL SERVICIO DEL CLIENTE

- WINTON IBERICA, S.A. apuesta por **integrar** herramientas de seguimiento y control que nos den información veraz sobre los procesos desarrollados y retroalimenten el sistema de gestión integrado, dando valor al cliente.
- WINTON IBERICA, S.A. **aprende** y se retroalimenta con la consultoría técnica para poder afrontar de forma autónoma el proceso con garantías y con ahorro de costes manteniendo los estándares de servicio hacia el cliente

La actual política de WINTON IBÉRICA, S.A. es fruto del compromiso constante de su dirección y de todos los departamentos basada en la satisfacción de las partes interesadas, mediante la identificación de necesidades y expectativas del conjunto, gestión de los riesgos y oportunidades así como el seguimiento de los requisitos de los sistemas de gestión de la calidad UNE:EN ISO 9001:2015 en vigor y UNE:EN ISO 14001:2015 en vigor, además del Reglamento EMAS III.

Mediante el desarrollo de esta política adecuada para el propósito de la organización y los objetivos SGI, WINTON IBERICA, S.A.:

- **Optimizará** sus recursos a través de la calidad del servicio y gestión medioambiental.
- **Cumplirá** todos los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba con las partes interesadas.
- **Mejorará** continuamente la eficiencia de gestión e integración SGI.
- **Prevendrá** la contaminación en un esfuerzo continuo de minimización del consumo de recursos.
- **Ahorrá** costes, basándonos en un consumo ambiental eficiente.
- **Asesorará** con integridad a sus clientes eficientemente en base a la normativa, experiencia y valores.
- Se **situará** en la visión del cliente.

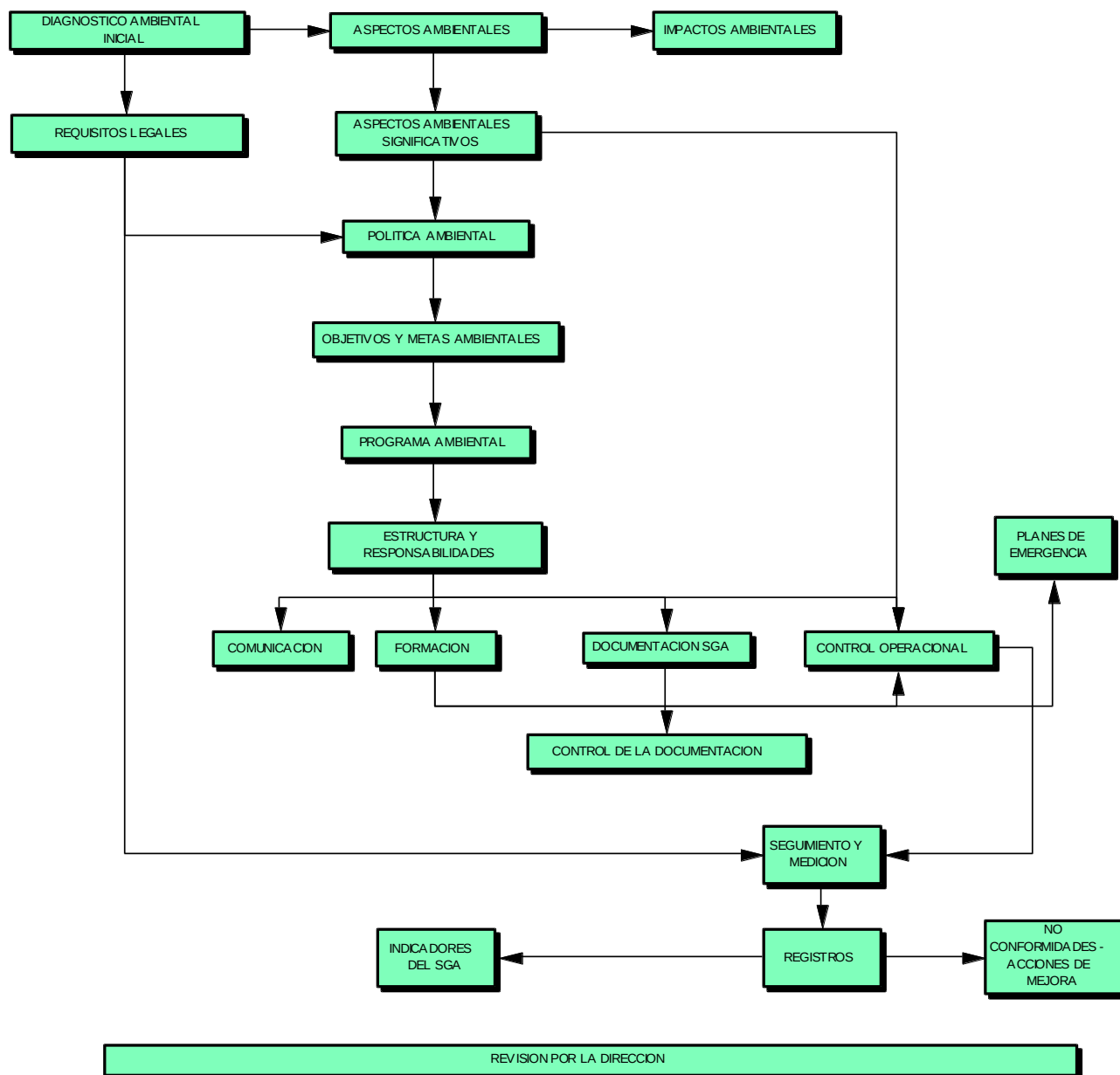
Esta Política ha sido preparada y aprobada por Dirección SGI y comunicada a todo el personal de la empresa.

Aprobado por Direccion SGI: Juan Sergio Martínez del Olmo

Fecha aprobación: 7 de Enero de 2025



2.2- ESTRUCTURA DE RESPONSABILIDADES AMBIENTALES





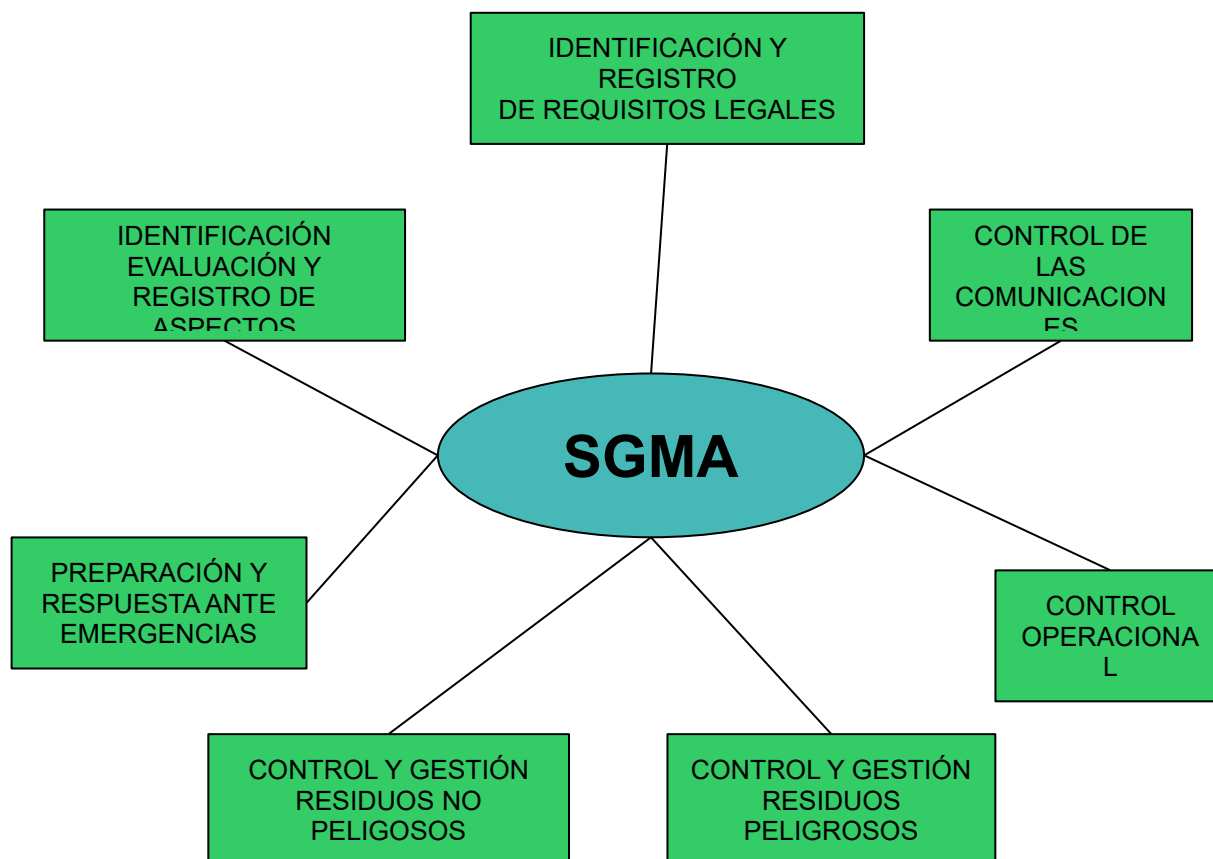
2.3- DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El SGA de Winton Ibérica S.A. está documentalmente estructurado de la siguiente manera:

- **Manual Integrado de Calidad y Medioambiente:** Documento que describe el Sistema de Calidad y de Medioambiente, integrado en un único documento. Describe también la documentación que lo compone, sirviendo de guía para todo el sistema.
- **Procedimientos:** Documentos que describen un proceso relacionado con la gestión ambiental, donde se indica qué hay que hacer, quienes son los responsables y cuáles son sus responsabilidades, y se establecen cuáles son los documentos que controlarán el cumplimiento del propio procedimiento.
- **Resto de documentación:** Formada por planes medioambientales, registros, informes...



2.4 – ESQUEMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGMA)



OTROS ELEMENTOS QUE CONFORMAN EL SGMA

REGISTROS	PLAN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES
PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	ACCIONES PREVENTIVAS
ACCIONES CORRECTIVAS	PLANES MEDIOAMBIENTALES
PROCEDIMIENTOS	POLITICA AMBIENTAL
OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES	INDICADORES MEDIOAMBIENTALES



3- DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN.





3.1- ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

Leyenda:

NORMALIDAD		INCIDENCIAS	
	Condiciones Normales		Condiciones Incidente
	Condiciones Anormales		Condiciones Accidente
	Situación Común		Situación Común

DERIVADOS DE CONSUMOS y RESIDUOS

Nº	ASPECTO AMBIENTAL IDENTIFICADO	Unidad indicador	ÁREAS / ACTIVIDADES/ PROCESOS GENERADORES
1	CONSUMOS		
1.2	COMBUSTIBLE (gasoil para vehículos y gasolina de uso de equipos (grupo electrógeno)	LITROS /100 Km/ VEHICULO /MES	TODAS
1.3	PAPEL	FOLIOS OFICINA / semestre	OFICINAS
1.4	ENERGÍA ELÉCTRICA	Kwh / BIMESTRE	OFICINAS
1.5	AGUA CONSUMO	m3 / TRIMESTRE	TODAS
1.6	FUGAS AA	KG	TODAS
1.7	TONER Y CARTUCHOS IMPRESORA	UNIDADES / impresora /semestre	OFICINAS
1.8	PRODUCTOS PLAGUICIDA (ddd) (producto químico legionella sulfuman , lejía es biocida legionella, cebo raticidas no toxico, cebo atrayente no m.a. RNP, INSECTICIDAS, DESINFECTANTES.	Peligrosidad	ÁREA APLICACIÓN SANIDAD AMBIENTAL ÁREA TÉCNICA LEGIONELLA



2	DERIVADOS DEL PROCESO / ACTIVIDAD		
2.1	RUIDO	dba	ÁREA APLICACIÓN SANIDAD AMBIENTAL ÁREA TÉCNICA LEGIONELLA
2.2	AGUA SANITARIA	m3 / TRIMESTRE	TODAS
2.3	DERRAMES EN INSTALACIONES CLIENTE	- UNIDADES AÑO - % GESTIONADO	ÁREA APLICACIÓN SANIDAD AMBIENTAL ÁREA TÉCNICA LEGIONELLA
2.4	DERRAMES O FUGAS EN BASE	- UNIDADES AÑO - % GESTIONADO	ÁREA APLICACIÓN SANIDAD AMBIENTAL ÁREA TÉCNICA LEGIONELLA
	Vertido agua sanitaria		
	Lodos (subcontratado)		
3	RESIDUOS		
3.1	PELIGROSOS		
3.1.1	TUBOS ELÉCTRICOS	UNIDADES / AÑO	OFICINAS
3.1.2	MATERIAL CONTAMINADO	m3 / AÑO	ÁREA APLICACIÓN SANIDAD AMBIENTAL ÁREA TÉCNICA LEGIONELLA
3.1.3	ENVASES CONTAMINADOS METAL	m3 / AÑO	ÁREA APLICACIÓN SANIDAD AMBIENTAL
3.1.4	ENVASES CONTAMINADOS PLÁSTICO	m3 / AÑO	ÁREA APLICACIÓN SANIDAD AMBIENTAL ÁREA TÉCNICA LEGIONELLA
3.1.5	RESIDUOS DE INCENDIO	- UNIDADES AÑO - % GESTIONADO	ALMACÉN
3.1.6	RESIDUOS PERCANCE TRAFICO	- UNIDADES AÑO - % GESTIONADO	ÁREA APLICACIÓN SANIDAD AMBIENTAL ÁREA TÉCNICA LEGIONELLA
3.2	NO PELIGROSOS		
3.2.1	PILAS	UNIDADES / AÑO	TODAS
3.2.2	CARTÓN / PAPEL	m3 / semestre	OFICINAS
3.2.3	PLÁSTICOS	m3 / semestre	TODAS
3.2.4	BASURA COMÚN	m3 / semestre	TODAS
3.2.5	APARATOS ELÉCTRICOS	UNIDADES / AÑO	OFICINAS
3.2.6	TONER Y CARTUCHOS IMPRESORA	UNIDADES XOFICINAS / año	OFICINAS



3.2 – DETERMINACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Uno de los criterios específicos de la normativa EMAS es la definición de los impactos ambientales relacionados con los aspectos ambientales identificados.

A continuación se incluye el listado de los aspectos ambientales y los impactos ambientales derivados de ellos.

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
CONSUMOS	
COMBUSTIBLE	Contaminación atmosférica - Agotamiento de recursos naturales
PAPEL	Generación de residuos sólidos - Agotamiento de recursos naturales
ENERGÍA ELÉCTRICA	Agotamiento de recursos naturales
AGUA CONSUMO	Agotamiento de recursos naturales
TONER Y CARTUCHOS IMPRESORA	Generación de residuos sólidos
PRODUCTOS PLAGUICIDA	Alteración de los ecosistemas
DERIVADOS DEL PROCESO / ACTIVIDAD	
RUIDO	Contaminación acústica
AGUA SANITARIA	Agotamiento de recursos naturales
DERRAMES EN INSTALACIONES CLIENTE	Generación de residuos sólidos - Generación de residuos líquidos
DERRAMES O FUGAS EN BASE	Generación de residuos sólidos - Generación de residuos líquidos
PRODUCTOS QUÍMICOS DE LEGIONELA	Alteración de la flora y fauna
PRODUCTOS QUÍMICOS DE PLAGAS	Alteración de la flora y fauna
RESIDUOS PELIGROSOS	
TUBOS ELÉCTRICOS	Generación de residuos sólidos - Alteración de los ecosistemas
MATERIAL CONTAMINADO	Generación de residuos sólidos - Alteración de los ecosistemas
ENVASES CONTAMINADOS METAL	Generación de residuos sólidos - Alteración de los ecosistemas
ENVASES CONTAMINADOS PLÁSTICO	Generación de residuos sólidos - Alteración de los ecosistemas
RESIDUOS DE INCENDIO	Generación de residuos sólidos - Alteración de los ecosistemas Contaminación atmosférica
RESIDUOS PERCANCE TRAFICO	Generación de residuos sólidos
RESIDUOS BIOCIDAS	Generación de residuos sólidos
NO PELIGROSOS	
PILAS	Generación de residuos sólidos - Alteración de los ecosistemas
CARTÓN / PAPEL	Generación de residuos sólidos - Agotamiento de recursos naturales
PLÁSTICOS	Generación de residuos sólidos
BASURA COMÚN	Generación de residuos sólidos
APARATOS ELÉCTRICOS	Generación de residuos sólidos - Agotamiento de recursos naturales
TONER Y CARTUCHOS IMPRESORA	Generación de residuos sólidos



3.3 - DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DE ASPECTOS AMBIENTALES.

El Director de Calidad y Director de Gestión Ambiental son quienes elaboran un listado donde se identifican los aspectos Ambientales de WINTON IBERICA, S.A. Para la detección de los aspectos ambientales el Director de Calidad y Director de Gestión Ambiental se basan en los procesos descritos en los procedimientos del Sistema de Gestión de WINTON IBERICA, S.A.

El registro de los aspectos ambientales se realiza en el formato REG N2 “Listado de aspectos ambientales”. Cuando el Director de Calidad y Director de Gestión Ambiental han identificado los aspectos ambientales, firman, fechan y anota el número de revisión del listado en el formato, dando así validez al mismo.

El Listado de aspectos ambientales se revisa, y en su caso se actualiza, periódicamente por parte del Director de Calidad y el Director de Gestión Ambiental, de forma anual o ante la aparición de nuevas legislaciones, de forma que si se producen modificaciones importantes en los procesos o se realizan nuevas instalaciones o proyectos que puedan añadir otros aspectos ambientales, los incorporan al formato.

El listado de los aspectos ambientales es archivado por el Director de Gestión Ambiental en el departamento de gestión ambiental.

Cuando se elabora un nuevo listado de aspectos ambientales, el Director de Calidad ó el Director de Gestión Ambiental escribe en el listado obsoleto la palabra “ANULADO” y lo archiva por tres años.



3.4 - EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES.

La evaluación es un proceso mediante el cual WINTON IBERICA, S.A. determina cuáles de los aspectos ambientales identificados pueden causar un impacto importante sobre el medio ambiente, a fin de reducirlo.

Los requisitos exigibles a los criterios empleados para medir la importancia de cada uno de los aspectos ambientales deben ser técnicos, valorables, que se refieran al medio ambiente y que sean comprensibles.

El Director de Gestión Ambiental una vez se ha elaborado el “Listado de aspectos ambientales” los evalúa según cuatro condiciones diferentes:

- Normales (situación habitual del sistema).
- Anormales (situación no habitual que, no obstante, ha sido prevista).
- De incidente. (situación no prevista que no genera consecuencias de gravedad).
- De accidente (situación no prevista que genera consecuencias graves).

Los aspectos ambientales derivados de situaciones generadoras previstas se evalúan en condiciones normales y anormales, y los aspectos ambientales derivados de situaciones generadoras potenciales en la actividad de la empresa, derivados de las condiciones de incidente y accidente, se evalúan bajo las condiciones homónimas.

En la evaluación de cada aspecto ambiental, se elegirá el criterio que mejor determine la significatividad del mismo, debiéndose evaluar por medio de varios criterios, los aspectos que no quedaran correctamente caracterizados por uno. Se establecerá un método de ponderación, el cual, permita la comparación entre las evaluaciones de los distintos aspectos, con el fin de identificar a los significativos.

Esta evaluación se registra en el formato REG N3 “Evaluación de los aspectos ambientales”.

Cada aspecto ambiental se evalúa en las condiciones que se han detallado anteriormente y con el uso de los criterios apropiados. Cada criterio emplearan niveles (10 / 5 / 2), de forma que se indica sobre el propio registro el nivel alcanzado en cada criterio por el aspecto correspondiente.

Cada vez que se identifiquen nuevos aspectos ambientales (REG-N2) o que se modifique su evaluación (REG-N3), y en base a ello, la Dirección de Gestión Ambiental, redactará un documento adjunto al REG-N3, en el cual se identificarán los criterios de identificación como “significativo” de un criterio ambiental.

Así, aquellos aspectos ambientales significativos se registran en el formato REG N3, identificándolos como tales.

Cuando se elabora un nuevo listado de aspectos ambientales, el Director de Gestión ambiental realiza una nueva evaluación de los aspectos ambientales y escribe en la evaluación anterior (REG N3) la palabra “ANULADO”. Este formato se archiva por tres años en el departamento de medio ambiente.

Los aspectos ambientales significativos identificados se comunicaran a las partes interesadas a través de los sistemas telemáticos de la empresa (mail, plataforma web).



NORMALES Y ANORMALES	COMUN	SE PUNTUA DOBLE EL CRITERIO MAS RELEVANTE
----------------------	-------	---

INCIDENTE Y ACCIDENTE	COMUN
-----------------------	-------

ASPECTOS	NIVEL	MAGNITUD	FRECUENCIA	NATURALEZA	ALTERNATIVAS	GRAVEDAD	PUNTUACION	%	SIGNIF
CONSUMO MATERIAS / ENERGIA									
COMBUSTIBLE	10	SUPERIOR A 200 LITROS POR VEHICULO Y MES	DIARIO				(5*2)+10=20	60,0	66,67
	5	ENTRE 100 Y 200 LITROS POR VEHICULO Y MES	SEMANAL				MAX=30		
	2	INFERIOR A 100 LITROS POR VEHICULO Y MES	> 0 = MENSUAL				(10*2)+5=25	N/A	
PAPEL	10	SUPERIOR 5 PAQUETES DE FOLIOS POR TRABAJADOR/AÑO	DIARIO	VIRGEN	SOLO BASE PAPEL		(5*2)+10+10+10=40	80,0	75
	5	ENTRE 2 y 5 PAQUETES DE FOLIOS POR TRABAJADOR/AÑO	SEMANAL	RECICLADO BLANQUEADO	COMPARTIR CON DIGITAL		MAX=50		
	2	INFERIOR A 2 PAQUETES DE FOLIOS POR TRABAJADOR/AÑO	> 0 = MENSUAL	RECICLADO	SOLO BASE DIGITAL		5+10+10+(5*2)=35	70,0	
ENERGÍA ELÉCTRICA	10	SUPERIOR A 5000 kWh POR OFICINA BIMEST.	DIARIO	COMBUSTIBLES FOSILES			(2*2)+10+5=19	47,5	51,25
	5	ENTRE 2000 Y 5000 kWh POR OFICINA BIMEST.	SEMANAL	RED			MAX=40		
	2	INFERIOR A 2000 kWh POR OFICINA BIMESTRAL	> 0 = MENSUAL	RENOVABLE EN MÁS DEL 50%			2+10+(5*2)=22	55,0	
AGUA CONSUMO	10	SUPERIOR A 100 m3 / TRIMESTRE	DIARIO				(2*2)+10+2=16	40,0	40
	5	ENTRE 25 Y 100 m3 TRIMESTRE	SEMANAL	APORTES PROPIOS			MAX=40		
	2	INFERIOR A 25 m3 TRIMESTRE	> 0 = MENSUAL	RED			2+10+(2*2)=16	40,0	
FUGAS AA	10	SUPERIOR A 3 KG POR EQUIPO	SEMESTRAL				2+(10*2)=22	N/A	N/A EN 2024
	5	ENTRE 0 Y 3 KG	ANUAL				MAX=30		
	2	0 KG	BIENAL				(10*2)+10=30	N/A	
TONER Y CARTUCHOS IMPRESORA	10	SUPERIOR A 2 POR OFICINA Y MES	DIARIO	NO RECICLABLES	SOLO ENVIO PAPEL		2+10+(2*2)=16	40,0	43,75
	5	ENTRE 1 Y 2 POR OFICINA Y MES	SEMANAL	RECICLABLES	COMPARTIR ENVIO DIGITAL Y PAPEL		MAX=40		
	2	INFERIOR A 1 POR OFICINA Y MES	> 0 = MENSUAL		SOLO ENVIO DIGITAL		(2*2)+10+5=19	47,5	
CONSUMO DE RATICIDA (Se ha separado a consumo de raticida, insecticida y rproducto legionella peligrosos)	10	AUMENTO DE CONSUMO >20%	PUNTUAL (EN UN MES EL 25%)	Uso profesional	SOLOS		(2*2)+5+10+10=29	90,0	56
	5	MANTENER CONSUMO APROX. +20%	CONSTANTE	Uso doméstico	COMBINADOS CON ATRAYENTES		MAX = 50		
	2	REDUCIR CONSUMO <20%	EXACTO (PROGRAMADO)	Atrayentes	METODOS FISICOS		2+5+10+(5*2)=27	54,0	
CONSUMO DE INSECTICIDA (separar a consumo de raticida, insecticida y rproducto legionella peligrosos)	10	AUMENTO CONSUMO >20%	PUNTUAL (EN UN MES EL 25%)	Uso profesional	SOLOS		5+5+10+(10*2)=40	80,0	75
	5	MANTENER CONSUMO APROX. +20%	CONSTANTE	Uso doméstico	COMBINADOS CON ATRAYENTES		MAX = 50		
	2	REDUCIR CONSUMO <20%	EXACTO (PROGRAMADO)	Atrayentes	METODOS FISICOS		10+5+10+(5*2)=35	70,0	
PRODUCTOS LEGIONELLA (separar a consumo de raticida, insecticida y rproducto legionella peligrosos)	10	AUMENTO CONSUMO >20%	PUNTUAL (EN UN MES EL 25%)	Uso profesional	SOLOS		(2*5)+5+10+10=35	70,0	65
	5	MANTENER CONSUMO APROX. +20%	CONSTANTE	Uso doméstico	COMBINADOS CON ATRAYENTES		MAX = 50		
	2	REDUCIR CONSUMO <20%	EXACTO (PROGRAMADO)	Atrayentes	METODOS FISICOS		5+5+10+(5*2)=30	60,0	



NORMALES Y ANORMALES	COMUN	SE PUNTUA DOBLE EL CRITERIO MAS RELEVANTE
----------------------	-------	---

INCIDENTE Y ACCIDENTE	COMUN
-----------------------	-------

ASPECTOS	NIVEL	MAGNITUD	FRECUENCIA	NATURALEZA	ALTERNATIVAS	GRAVEDAD	PUNTUACION	%	SIGNIF
DERIVADOS DEL PROCESO/ACTIVIDAD									
RUIDO DE ACTIVIDAD EN INSTALACIONES DE CLIENTE	10	SUPERIOR A 100 DB(A) COMO PROMEDIO	CADA DIA	ZONA HOSPITALARIA-RESIDENCIAL		MAS DE 24h (D/N)	$2+2+2+(2*2)=10$	20,0	50
	5	5 Y 10 DB(A)	CADA SEMANA	ZONA OFICINAS		NOCHE	MAX=50		
	2	INFERIOR A 5 DB(A)	CADA MES	ZONA TERCARIA-INDUSTRIAL		DIA	$10+5+5+(10*2)=40$	80,0	
AGUAS SANITARIAS	10	SUPERIOR A 40 m ³ TRIMESTRE	DIARIO				$(2*2)+10+2=16$	40,0	40
	5	ENTRE 35 Y 40 m ³ TRIMESTRE	SEMANAL	APORTES PROPIOS			MAX=40		
	2	INFERIOR A 35 m ³ TRIMESTRE	> 0 = MENSUAL	RED			$(10*2)+15+2=27$	N/A	
DERRAMES EN EL CLIENTE	10	DAÑO A PERSONAS O AMBIENTE	MAS DE UNA VEZ CADA AÑO	MAJOR PELIGROSIDAD		RESIDUOS PRODUCIDOS CONTROLADOS Y GESTIONADOS 80%	$(5*2)+2+2+1=10$	40,0	63,75
	5	DAÑO A MATERIALES	UNA VEZ AÑO	TOXICO O CORROSIVO		RESIDUOS PRODUCIDOS CONTROLADOS Y GESTIONADOS 80%	MAX=10		
	2	QUE NO SEA DE IMPORTANCIA	NUNCA	NOCIVO		RESIDUOS PRODUCIDOS CONTROLADOS Y GESTIONADOS MAS 90%	$(10*2)+5+5+5=35$	87,5	
DERRAMES O FUGAS DE EFLUENTES LÍQUIDOS EN LA BASE	10	DAÑO A PERSONAS O AMBIENTE	MAS DE UNA VEZ CADA AÑO	MAJOR PELIGROSIDAD		RESIDUOS PRODUCIDOS CONTROLADOS Y GESTIONADOS 80%	$5+5+2+2=14$	35,0	55
	5	DAÑO A MATERIALES	UNA VEZ AÑO	TOXICO O CORROSIVO		RESIDUOS PRODUCIDOS CONTROLADOS Y GESTIONADOS 80%	MAX=40		
	2	QUE NO SEA DE IMPORTANCIA	NUNCA	NOCIVO		RESIDUOS PRODUCIDOS CONTROLADOS Y GESTIONADOS MAS 90%	$10+10+15+30=55$	75,0	



NORMALES Y ANORMALES	COMUN	SE PUNTUA DOBLE EL CRITERIO MAS RELEVANTE
----------------------	-------	---

INCIDENTE Y ACCIDENTE	COMUN
-----------------------	-------

RESIDUOS PELIGROSOS									
ASPECTOS	NIVEL	MAGNITUD	FRECUENCIA	NATURALEZA	ALTERNATIVAS	GRAVEDAD	PUNTUACION	%	SIGNIF >71
TUBOS FLUORESCENTES	10	MAS DE 20 AÑO	PUNTUAL (EN UN TRIMESTRE EL 50%)	OTRO PELIGRO MAYOR	DISPOSITIVOS LARGA VIDA	VERTEDERO O MAYOR RESIDUO PELIGROSO	(10*2)+2+10+10+10=29	N/A	N/A
	5	ENTRE 12 Y 20 / AÑO	CONSTANTE	NOCIVO	LUZ NATURAL + DISPOSITIVOS L/V	GESTION DISTINTA AL VERTEDERO	MAX= 60		
	2	MENOS DE 12/ AÑO	EXACTO (PROGRAMADO)	SIN PELIGRO ESPECIFICO ASOCIADO	LUZ NATURAL	REUTILIZACION	(5*2)+5+10+10+5=40	N/A	
MATERIAL CONTAMINADO SOLIDO (guantes, trapos y trampas para insectos)	10	MAS DE 250KG / AÑO	DIARIO	OTRO PELIGRO MAYOR		VERTEDERO O MAYOR RESIDUO PELIGROSO	(2*2)+5+5+10=24	48,0	48
	5	220-250 KG / AÑO	SEMANAL	NOCIVO		GESTION DISTINTA AL VERTEDERO (RECICLADO O RECUPERACION)	MAX=50		
	2	MENOS DE 220 KG / AÑO	> 0 = MENSUAL	SIN PELIGRO ESPECIFICO ASOCIADO			2+5+5+(10*2)=32	N/A	
PRODUCTO ORGANICO CONTAMINADO (raticidas y envases en contacto)	10	MAS DE 150 KG / AÑO	PUNTUAL (EN UN TRIMESTRE EL 50%)	OTRO PELIGRO MAYOR		VERTEDERO O MAYOR RESIDUO PELIGROSO	(10*2)+5+5+10=40	80,0	80
	5	120-150 KG / AÑO	CONSTANTE	NOCIVO		GESTION DISTINTA AL VERTEDERO	MAX=50		
	2	MENOS DE 120 KG / AÑO	EXACTO (PROGRAMADO)	SIN PELIGRO ESPECIFICO ASOCIADO			2+5+5+(10*2)=32	N/A	
ENVASES CONTAMINADOS DE METAL	10	MAS DE 100 KG/AÑO	PUNTUAL (EN UN TRIMESTRE EL 50%)	OTRO PELIGRO MAYOR		VERTEDERO O MAYOR RESIDUO PELIGROSO	(5*2)+5+5+10=30	60,0	60
	5	ENTRE 0 Y 100 KG/AÑO	CONSTANTE	NOCIVO		GESTION DISTINTA AL VERTEDERO	MAX=50		
	2	NO GENERAR	EXACTO (PROGRAMADO)	SIN PELIGRO ESPECIFICO ASOCIADO			5+5+5+(10*2)=35	N/A	
AEROSOL	10	MAS DE 100 KG/ AÑO	PUNTUAL (EN UN TRIMESTRE EL 50%)	OTRO PELIGRO MAYOR		VERTEDERO O MAYOR RESIDUO PELIGROSO	(5*2)+5+5+10=30	30,0	60
	5	ENTRE 0 Y 100 KG/AÑO	CONSTANTE	NOCIVO		GESTION DISTINTA AL VERTEDERO	MAX=50		
	2	NO GENERAR	EXACTO (PROGRAMADO)	SIN PELIGRO ESPECIFICO ASOCIADO			5+5+5+(10*2)=35	N/A	
ENVASES CONTAMINADOS DE PLÁSTICO (o consumo m.p.)	10	MAS DE 150 KG/ AÑO	DIARIO	NO RECUPERABLE		VERTEDERO O MAYOR RESIDUO PELIGROSO	(5*2)+10+10+10= 40	80,0	80
	5	ENTRE 100-150 KG/ AÑO	SEMANAL	RECUPERABLE		GESTION DISTINTA AL VERTEDERO	MAX=50		
	2	MENOS DE 100KG/ AÑO	> 0 MENSUAL	SIN PELIGRO ESPECIFICO ASOCIADO		REUTILIZACION	5+5+5+(10*2)=35	N/A	
RESIDUOS DE INCENDIO	10	QUE SE PRODUZCA AFECTANDO A OTRAS EMPRESAS	MAS DE UNA VEZ CADA 10 AÑOS	RESIDUOS AFECTAN A AMBIENTE Y PERSONAS		RESIDUOS PRODUCIDOS CONTROLADOS Y GESTIONADOS 50-80%	5+(2*2)+2+2=13	32,5	36,25
	5	QUE SE PRODUZCA AFECTANDO SOLO A NUESTRAS INSTALACIONES	UNA VEZ CADA 10 AÑOS	RESIDUOS AFECTAN A AMBIENTE		RESIDUOS PRODUCIDOS CONTROLADOS Y GESTIONADOS 80-90%	MAX=40		
	2	QUE NO AFECTE POR NO PRODUCIRSE	NUNCA	RESIDUOS NO AFECTAN POR CONTROLADOS		RESIDUOS PRODUCIDOS CONTROLADOS Y GESTIONADOS MAS 90%	(5*2)+2+2+2=16	40,0	
RESIDUOS DE UN PERCAUCE TRAFICO	10	DAÑO MATERIALES A TERCEROS, PERSONAS O AMBIENTE	MAS DE UNA VEZ CADA 3 AÑOS	MAYOR PELIGROSIDAD		RESIDUOS PRODUCIDOS CONTROLADOS Y GESTIONADOS 50-80%	(5*2)+2+5+5=22	55,0	47,5
	5	DAÑO A MATERIALES PROPIOS	UNA VEZ CADA 3 AÑOS	TOXICO O CORROSIVO		RESIDUOS PRODUCIDOS CONTROLADOS Y GESTIONADOS 80-90%	MAX=40		
	2	QUE NO SEA DE IMPORTANCIA	NUNCA	NOCIVO		RESIDUOS PRODUCIDOS CONTROLADOS Y GESTIONADOS MAS 90%	(10*2)+5+5+10=40	40,0	



NORMALES Y		COMUN	SE PUNTUA DOBLE EL CRITERIO MAS RELEVANTE
------------	--	-------	---

INCIDENTE Y		COMUN
-------------	--	-------

NO PELIGROSOS									
ASPECTOS	NIVEL	MAGNITUD	FRECUENCIA	NATURALEZA	ALTERNATIVAS	GRAVEDAD	PUNTUACION	%	SIGNIF
PILAS ALCALINAS	10	MAS DE 85 / AÑO	PUNTUAL (EN UN TRIMESTRE EL 50%)	OTRO PELIGRO MAYOR		VERTEDERO O MAYOR RESIDUO PELIGROSO	$(2*2)+5+2+5=16$	32,0	38
	5	ENTRE 55 Y 85/ AÑO	CONSTANTE	NOCIVO		GESTION DISTINTA AL VERTEDERO	MAX=50		
	2	MENOS DE 55/ AÑO	EXACTO (PROGRAMADO)	SIN PELIGRO ESPECIFICO ASOCIADO		REUTILIZACION	$2+5+2+(5*2)=19$	N/A	
CARTÓN/PAPEL	10	MAS DE 1,5 m3 MES	PUNTUAL (EN UN TRIMESTRE EL 50%)	OTRO PELIGRO MAYOR		VERTEDERO	$(2*2)+5+2+5+5=21$	35,0	31,17
	5	ENTRE 0,5 Y 1,5 m3 MES	CONSTANTE	NOCIVO		GESTION DISTINTA AL VERTEDERO	MAX=60		
	2	MENOS DE 0,5 m3 MES (0,6 M3 UN	EXACTO (PROGRAMADO)	SIN PELIGRO ESPECIFICO ASOCIADO		REUTILIZACION	$2+5+2+5+(2*5)=26$	43,3	
PLÁSTICOS	10	MAS DE 1 m3 MES	diario	OTRO PELIGRO MAYOR		VERTEDERO	$(2*2)+5+2+5=16$	32,0	35
	5	ENTRE 0,5 Y 1 m3 MES	semanal	NOCIVO		GESTION DISTINTA AL VERTEDERO	MAX=50		
	2	MENOS DE 0,5 m3 MES	> 0 = mensual	SIN PELIGRO ESPECIFICO ASOCIADO		REUTILIZACION	$2+5+2+(5*2)=19$	38,0	
FILM	10	MAS DE 1 m3 MES	PUNTUAL (EN UN TRIMESTRE EL 50%)	OTRO PELIGRO MAYOR		VERTEDERO	$(2*2)+5+2+5=16$	32,0	35
	5	ENTRE 0,5 Y 1 m3 MES	CONSTANTE	NOCIVO		GESTION DISTINTA AL VERTEDERO	MAX=50		
	2	MENOS DE 0,5 m3 MES	EXACTO (PROGRAMADO)	SIN PELIGRO ESPECIFICO ASOCIADO		REUTILIZACION	$2+5+2+(5*2)=19$	38,0	
BASURA COMÚN	10	MAS DE 3,5 m3 MES	PUNTUAL (EN UN TRIMESTRE EL 50%)	OTRO PELIGRO MAYOR		VERTEDERO	$(2*2)+5+2+10=19$	38,0	48
	5	ENTRE 2,5 Y 3,5 m3 MES	CONSTANTE	NOCIVO		GESTION DISTINTA AL VERTEDERO	MAX=50		
	2	MENOS DE 2,5 m3 MES	EXACTO (PROGRAMADO)	SIN PELIGRO ESPECIFICO ASOCIADO		REUTILIZACION	$2+5+2+(2*10)=29$	58,0	
APARATOS ELECTRICOS	10	MAS DE 4 AL AÑO	PUNTUAL (EN UN TRIMESTRE EL 50%)	OTRO PELIGRO MAYOR	GESTION	VERTEDERO	$(2*2)+5+2+2+5=18$	N/A	N/A 2024
	5	ENTRE 1 Y 4 AÑO	CONSTANTE	NOCIVO	COMPRA CON PREVISION CAMBIOS	GESTION DISTINTA AL VERTEDERO	MAX=50		
	2	NINGUNO	EXACTO (PROGRAMADO)	SIN PELIGRO ESPECIFICO ASOCIADO	ACTULIZACION	REUTILIZACION	$(5*2)+5+2+10+5=32$	N/A	



3.5- ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

Identificamos los aspectos ambientales indirectos significativos, identificando su impacto ambiental y el proveedor que lo produce.

ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTO SIGNIFICATIVO	IMPACTO AMBIENTAL	PROVEEDOR
Almacenamiento y generación de aceites usados	Contaminación con residuos peligrosos	Taller mecánico
Almacenamiento de neumáticos	Generación de residuos	Taller mecánico
Generación de residuos contaminados	Contaminación con residuos peligrosos	Laboratorio
Efectos ambientales de los plaguicidas empleados en los tratamientos	Alteración del medio ambiente	Winton Ibérica S.A.

Para el control de estos aspectos indirectos, y como medida preventiva, se lleva a cabo el proceso de homologación de proveedores, incluido en el sistema de Calidad, que nos mantiene al corriente de las características de servicio de los proveedores.

Respecto a los impactos ambientales de los plaguicidas empleados, siempre se trabaja a las dosis mínimas necesarias para que ejerzan su efecto. No obstante, es obvio que dichos productos deben tener un efecto sobre las poblaciones de plagas a controlar.



4- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.





4.1- PLAN AMBIENTAL

Objetivo:	CONTROL DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS
Plazo del objetivo:	Anual

Meta:	Reducir la cantidad de MATERIAS PRIMAS-RATICIDA respecto a 2023 en términos relativos respecto al número de empleados de la empresa un 0,4%.
Acciones a seguir:	1) Compra de productos atrayente y de monitorización de roedores 2) Aumentar la monitorización de roedores en clientes
Plazo de la meta:	Anual
Responsable seguimiento:	Director de Gestión Ambiental
Departamento afectado:	DDD
Personal implicado:	Toda la empresa
Persona responsable:	Director de Gestión Ambiental
Indicador:	Reg N13-02 Registro residuos peligrosos
Valor a conseguir:	Reducir un 2% la cantidad de MATERIAS PRIMAS-RATICIDA (Valor a conseguir : < 0.042 Tn/persona/año) MPR 2023: 0.0421
Fórmula:	$MPR\ 2024 = MPI\ 2023 * 0,996$
Periodicidad de medición:	Semestral

Meta:	Reducir un 0,4% la cantidad de PLASTICO CONTAMINADO generada respecto de 2023
Acciones a seguir:	1) Racionalizar el uso de los productos empleando las dosis adecuadas para cada tratamiento, evitando derrames y la generación de materiales contaminados. 2) Investigación del mercado con la búsqueda de nuevos productos que no sean peligrosos para el medio ambiente, con lo cual no generarán materiales contaminados.
Plazo de la meta:	Anual
Responsable seguimiento:	Director de Gestión Ambiental
Departamento afectado:	Dpto DDD, Legionella y Gestión ambiental
Personal implicado:	Dpto DDD, Legionella y Gestión ambiental
Persona responsable:	Director de Gestión Ambiental
Indicador:	Reg N13-02 Registro residuos peligrosos
Valor a conseguir:	Reducir un 0,4% los niveles de producción de material contaminado (Valor a conseguir: < 0.0048 tn/persona/año) PC 2023: 0.0049
Fórmula:	$PC\ 2024 = MC\ 2023 * 0,996$
Periodicidad de medición:	Semestral



Meta:	Reducir un 0,4% la cantidad de RESIDUOS BIOCIDAS (productos orgánicos caducados, envases metálicos y aerosoles vacíos) respecto a 2023 respecto al número de empleados de la empresa.
Acciones a seguir:	1) La reducción en la frecuencia de los tratamientos que emplean aerosoles 2) Un uso más eficiente y controlado de los aerosoles.
Plazo de la meta:	Anuales
Responsable seguimiento:	Director de Gestión Ambiental
Departamento afectado:	Dpto DDD, Legionella y Gestión ambiental
Personal implicado:	Dpto DDD, Legionella y Gestión ambiental
Persona responsable:	Director de Gestión Ambiental
Indicador:	Reg N13-02 Registro residuos peligrosos
Valor a conseguir:	Reducir un 0,4% los niveles de RESIDUOS BIOCIDAS (productos orgánicos caducados, envases metálicos y aerosoles vacíos) (Valor a conseguir: < 0.025 tn/persona/año) MPC 2023: 0.0251
Fórmula:	$MPC\ 2024 = MPC\ 2023 * 0,996$
Periodicidad de medición:	Semestral



4.2- CUMPLIMIENTO DEL PLAN AMBIENTAL

En esta tabla de control se han transformado los datos estandarizados a las unidades adecuadas según EMAS de cara al objetivo del próximo año.

Objetivo:	CONTROL DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS		
Plazo del objetivo:	Anual		
Meta	Valor a conseguir	Valor conseguido	Conseguido/no conseguido
Disminuir la cantidad MATERIAS PRIMAS (RATICIDA) consumida	< 0.0420 Tm/ persona/ año	0.0296 Tm/ persona/ año	CONSEGUIDO
Disminuir la cantidad PLÁSTICO CONTAMINADO generada.	< 0,0048 Tm/ persona/año	0,0071 Tm/ persona/año	NO CONSEGUIDO
Disminuir la cantidad RESIDUOS BIOCIDAS (productos orgánicos caducados, envases metálicos y aerosoles vacíos)	< 0,0250 Tm/ trabajador/año	0,215 Tm/ trabajador/año	CONSEGUIDO

Se han cumplido dos de los tres objetivos

Se ha evidenciado una reducción significativa en la cantidad de raticida empleado, atribuible directamente a la implementación y priorización del Control Integrado de Plagas (CIP), con un enfoque predominante en la monitorización sobre la desratización

El volumen de plástico contaminado generado ha experimentado un alza en comparación con el año precedente, lo cual se relaciona directamente con la expansión de los servicios prestados. Si bien el aumento de servicios es un indicador positivo de actividad, este aspecto representa un área a considerar para futuras estrategias de minimización de residuos.

La reducción en el volumen total de residuos biocidas (productos orgánicos caducados, envases metálicos y aerosoles vacíos) con respecto al año anterior es un reflejo de la menor demanda de tratamientos con aerosoles y una gestión más eficiente de su empleo.

La reducción en el volumen total de residuos biocidas (productos orgánicos caducados, envases metálicos y aerosoles vacíos) con respecto al año anterior es un reflejo de la menor demanda de tratamientos con aerosoles y una gestión más eficiente de su empleo.



5- DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN





5.1- INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

La presente declaración ambiental se ha elaborado según los requisitos establecidos en el anexo IV del nuevo Reglamento (CE) nº 1221/2009, comúnmente conocido como Reglamento EMAS III.

Según se establece en el citado anexo del Reglamento EMAS III, las organizaciones deben comunicar en la declaración ambiental los indicadores básicos, en la medida en que estén relacionados con los aspectos ambientales directos. Cada uno de los indicadores básicos está compuesto de:

1. Una cifra A, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado. Estos datos se reflejan en cada uno de los apartados correspondientes a cada indicador.

Para el paso de litros de combustible a toneladas de CO₂ y a unidades de energía se utiliza la tabla de referencia de la de factores de emisión (año 2023) de la Oficina Catalana del Cambio Climático

https://canviclimatic.gencat.cat/ca/actua/calculadora_demissions/

2. Una cifra B, que se relaciona con el tamaño de la organización, y según establece el Reglamento, expresado en nº de trabajadores (12 trabajadores).

3. Una cifra R, que indica la relación A/B. Esta cifra se indica en las tablas de cada uno de los gráficos.

El indicador sobre emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero no es tenido en cuenta dada la naturaleza del trabajo realizado por la empresa. El indicador sobre biodiversidad, dada la estabilidad de ocupación del suelo, viene referida en la descripción de los centros, y debiéndose exclusivamente a la propia naturaleza de los centros de trabajo. Además, al estar incluidos estos en zonas definidas para la ocupación industrial, se da por entendida la naturaleza de la actividad.



5.1.1-CONSUMO DE COMBUSTIBLE (energético y emisiones)

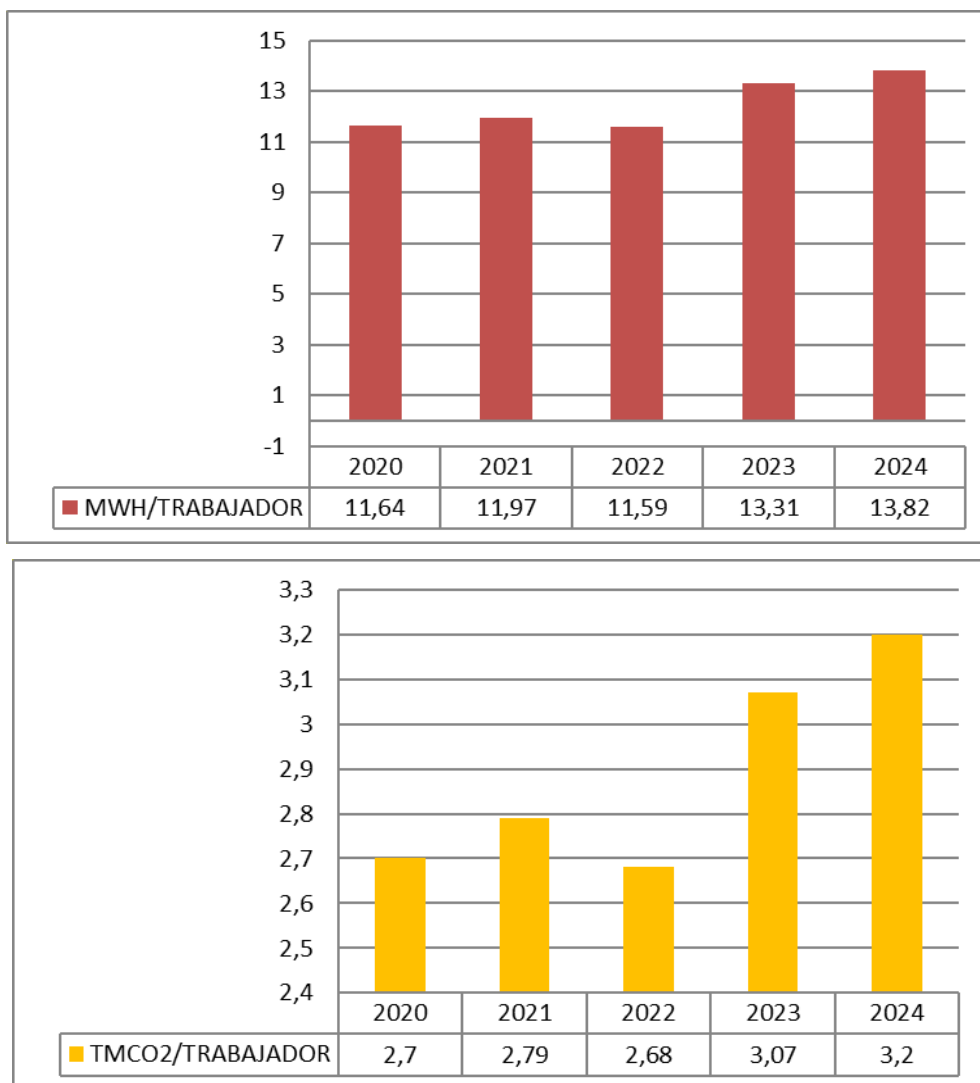
Los límites entre los que se tiene que mover cada indicador para mostrarnos que los datos de éste se encuentran en rangos correctos, según lo definido para nuestros procesos, son los límites para la magnitud en condiciones normales del aspecto.

Consumo total de combustible anual (Gasoil+Gasolina): 15539,55 L

Mwh total producidos: 165,9 MWh

Toneladas CO₂ producidas : 38,35 Tm CO₂*

El incremento en la cantidad de servicios durante 2024 conllevó un mayor consumo de combustible, lo que repercutió directamente en un aumento del consumo energético y de las emisiones de CO₂.



*Cálculo realizado mediante la tabla de referencia de la de factores de emisión (versión 2024) de la Oficina Catalana del Cambio Climático

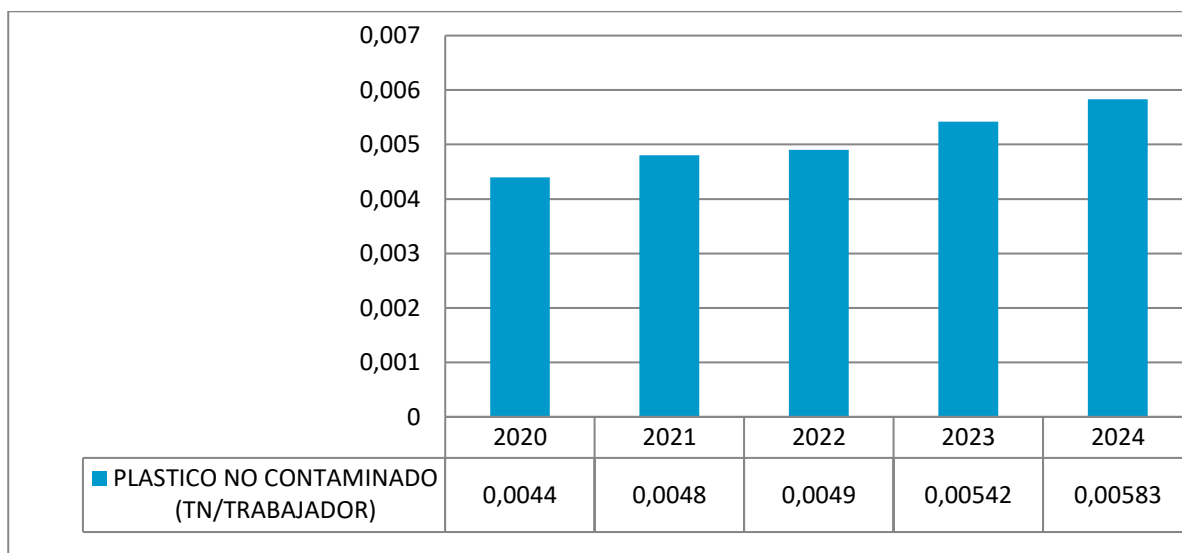
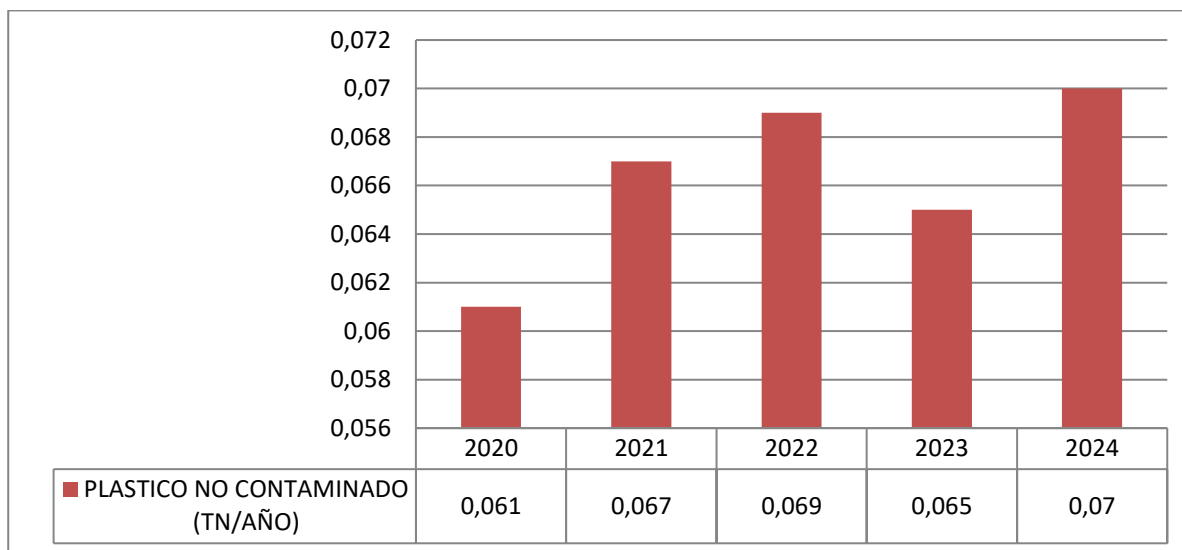


5.1.2-PLÁSTICO NO CONTAMINADO

Este indicador refleja la producción anual global de la empresa en relación con el plástico no contaminado, compuesto principalmente por botellas de agua y otros plásticos asimilables a residuos urbanos.

De forma general, la generación mensual de residuos plásticos ha sido de entre 1 y 2 bolsas, con picos puntuales en aquellos meses en los que se han acumulado residuos del mes anterior. Cada bolsa presenta un peso medio aproximado de 3 kg..

Producción total de plástico no contaminado: 70x 10E-3 tm anuales.



La cantidad de plástico no contaminado se mantiene en niveles similares a los del año pasado, con un leve incremento.



5.1.3-ENERGÍA ELÉCTRICA

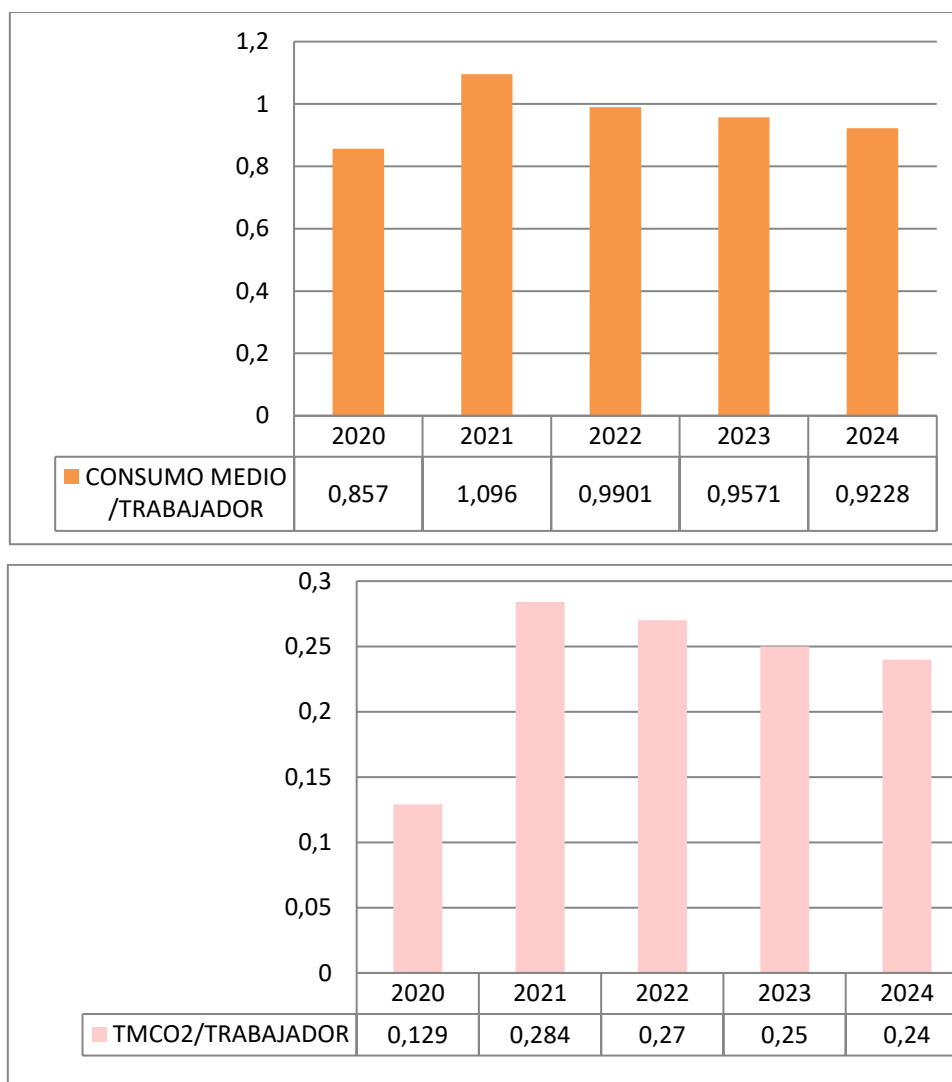
Los límites entre los que se tiene que mover cada indicador ambiental para mostrarnos que éste se encuentra en rangos correctos, según lo definido para nuestros procesos, son los límites para la magnitud en condiciones normales del aspecto ambiental.

La empresa no cuenta con aportes de energía renovables.

Consumo total de energía eléctrica anual: 11,073 Mwh

En Tm Co2: 2.87 tn CO2*

El consumo de energía eléctrica ha disminuido con respecto al año anterior por dos motivos principales: en primer lugar, la inactividad temporal en las instalaciones debido al paso de la DANA; y en segundo lugar, la implementación de medidas de eficiencia energética, como la instalación de iluminación LED, el uso racional de los sistemas de climatización y el apagado de equipos cuando no están en uso.



*Cálculo realizado mediante la tabla de referencia de la de factores de emisión (versión 2024) de la Oficina Catalana del Cambio Climático

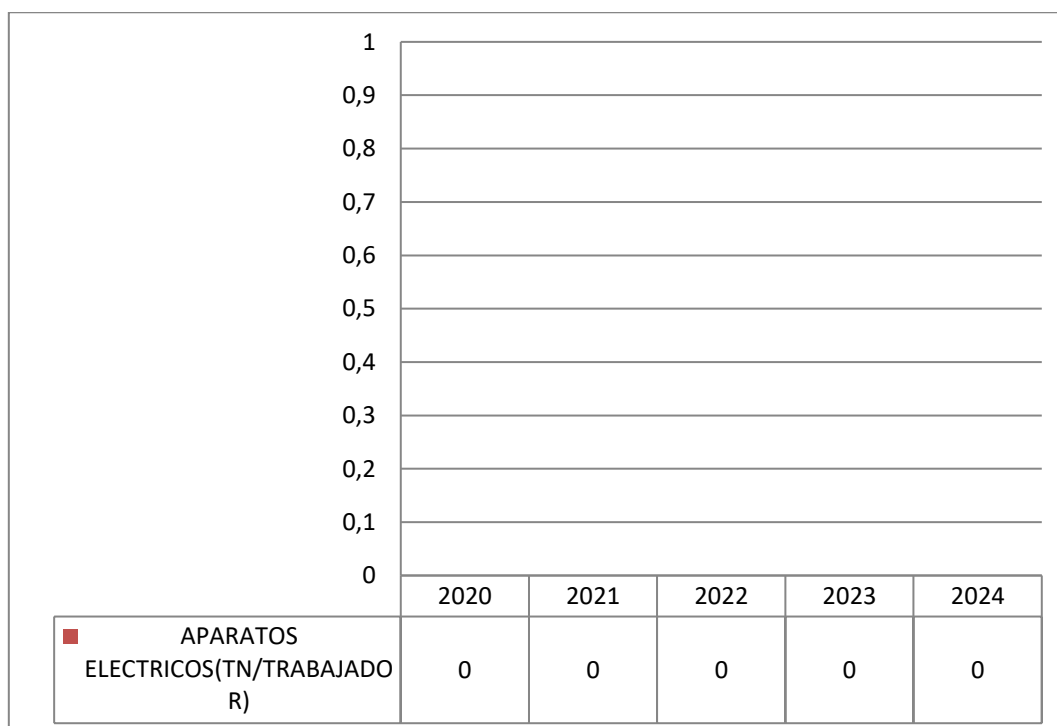


5.1.4-RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) se valoran en términos absolutos, ya que, debido a la relativamente larga vida útil de estos equipos, no resulta representativo valorarlos en función del número de trabajadores actuales de la empresa.

Desde 2013 se han implementado estrategias que implican a los propios proveedores en la gestión de estos residuos, por lo que únicamente se contabilizan aquellos aparatos que no son retornados y que, por tanto, deben gestionarse como residuo en el Ecoparque.

Bajo esta premisa, en 2024 no se han generado residuos de este tipo, manteniéndose el indicador en 0 toneladas por trabajador (0 tm/trabajador)

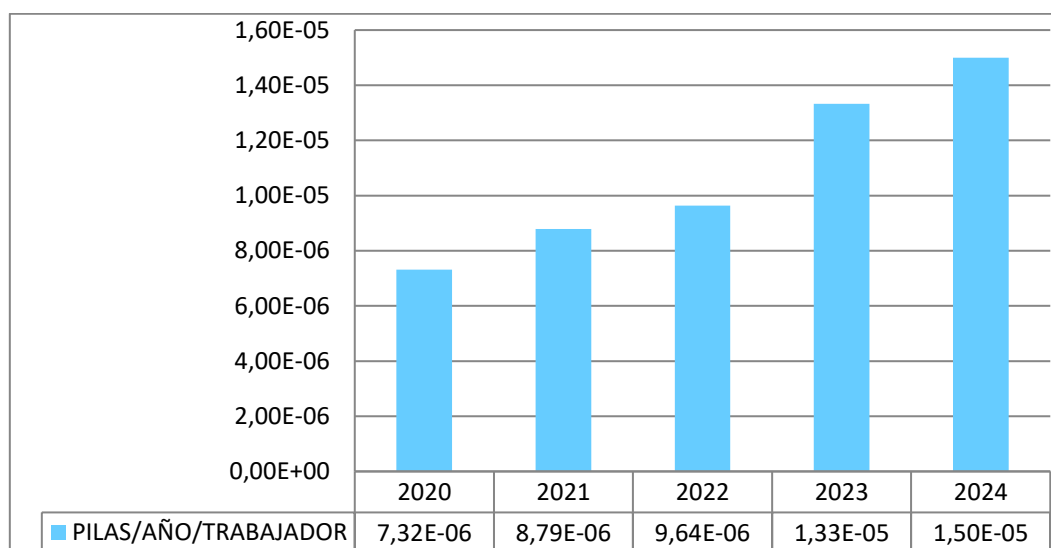
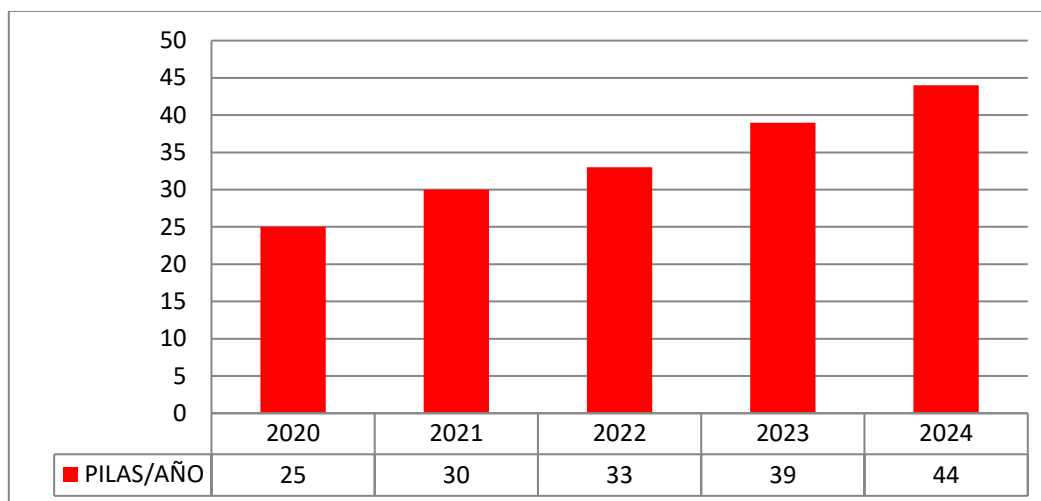




5.1.5-PILAS ALCALINAS

Se ha producido un total de 44 unidades, mayoritariamente de las clases AA y AAA. Estos datos se enmarcan dentro de las condiciones normales establecidas en la evaluación de la magnitud del aspecto ambiental. El peso total registrado fue de 180,4 gramos.

Total pilas: 180.4 10E-6 tm



Aunque se ha registrado un aumento en el consumo de pilas en comparación con el año anterior, dicho incremento se considera dentro del comportamiento habitual previsto para este aspecto.

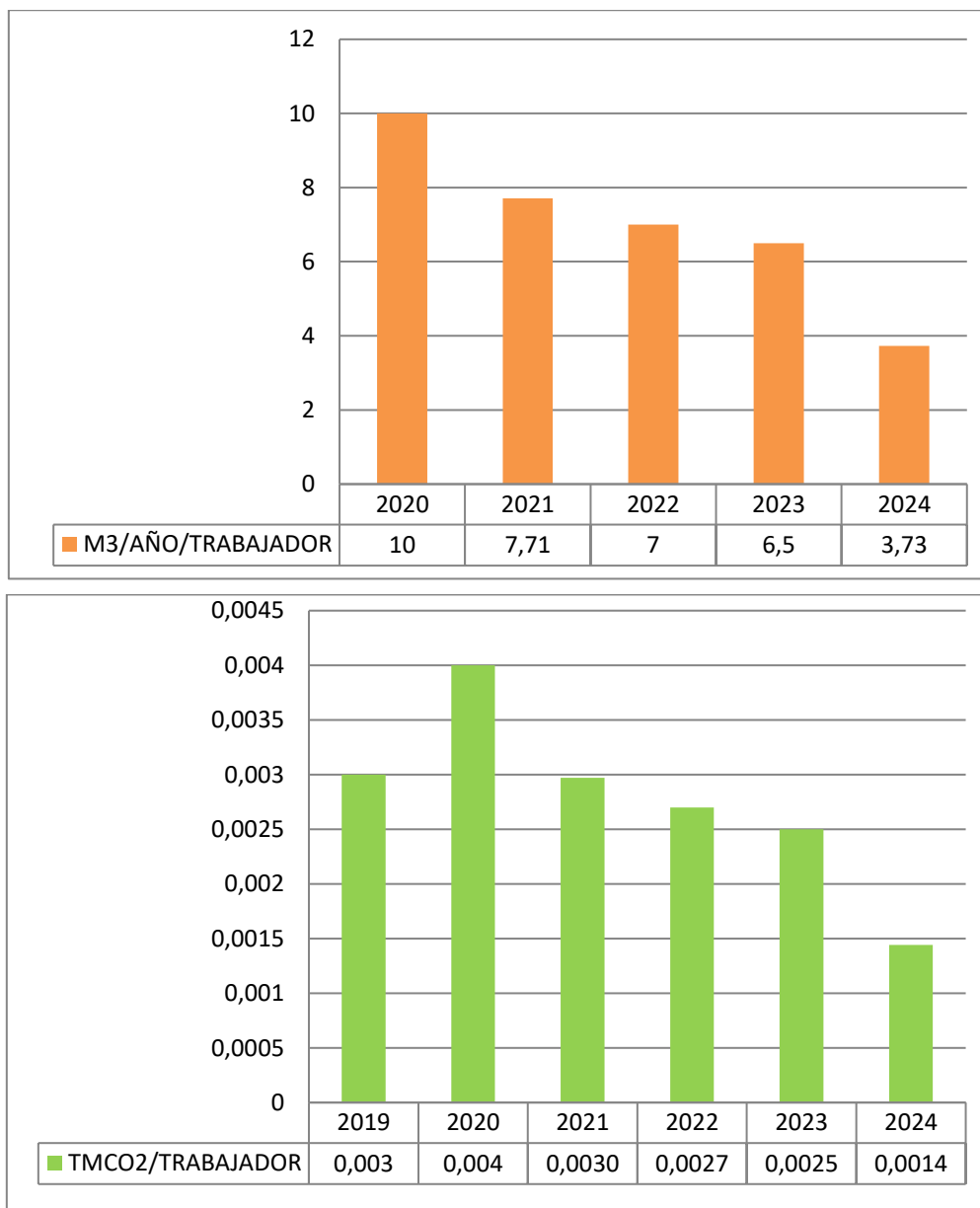


5.1.6- CONSUMO DE AGUA

Los límites dentro de los cuales debe situarse cada indicador ambiental, para confirmar que se encuentra en rangos adecuados conforme a lo establecido para nuestros procesos, corresponden a los límites definidos para la magnitud en condiciones normales del aspecto ambiental.

Los datos registrados se consideran correctos según los criterios establecidos en la gestión de nuestros aspectos ambientales

Consumo total de agua: 45 m3



El consumo de agua ha disminuido considerablemente respecto del año anterior, principalmente por dos motivos: a la decisión del Ayuntamiento de Massanassa de no cobrar el recibo del agua correspondiente al cuarto trimestre de 2024 como consecuencia de los efectos de la DANA

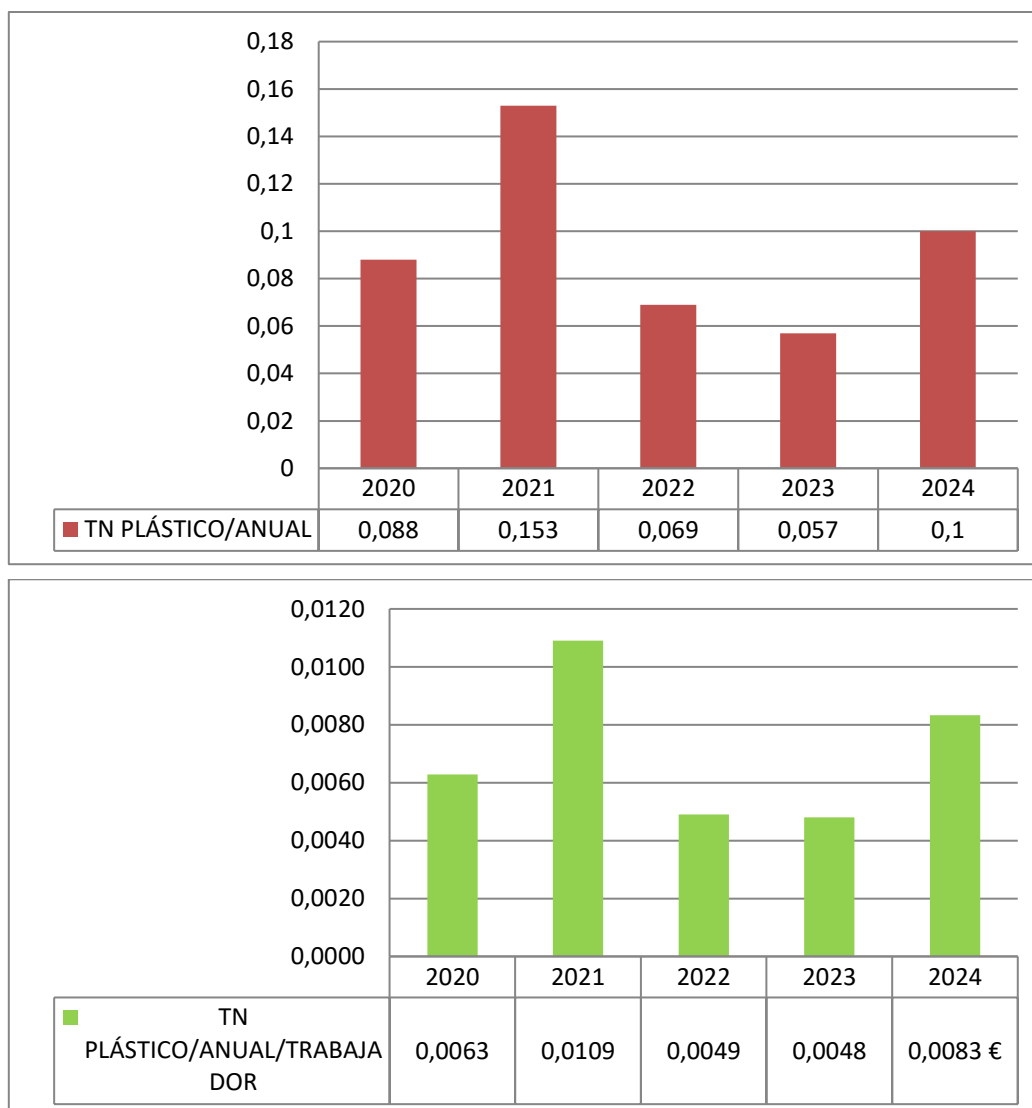
*Cálculo realizado mediante la tabla de referencia de la de factores de emisión (versión 2024) de la Oficina Catalana del Cambio Climático



5.1.7- PLÁSTICO CONTAMINADO

Los residuos de plástico contaminado representan una de las principales preocupaciones de nuestra empresa en cuanto al impacto ambiental, ya que los productos que los generan tienen efectos negativos directos sobre el medioambiente.

Total plástico contaminado: 0,1 tm



El aumento registrado en la generación de plástico contaminado está directamente relacionado con el mayor número de tratamientos realizados este año.

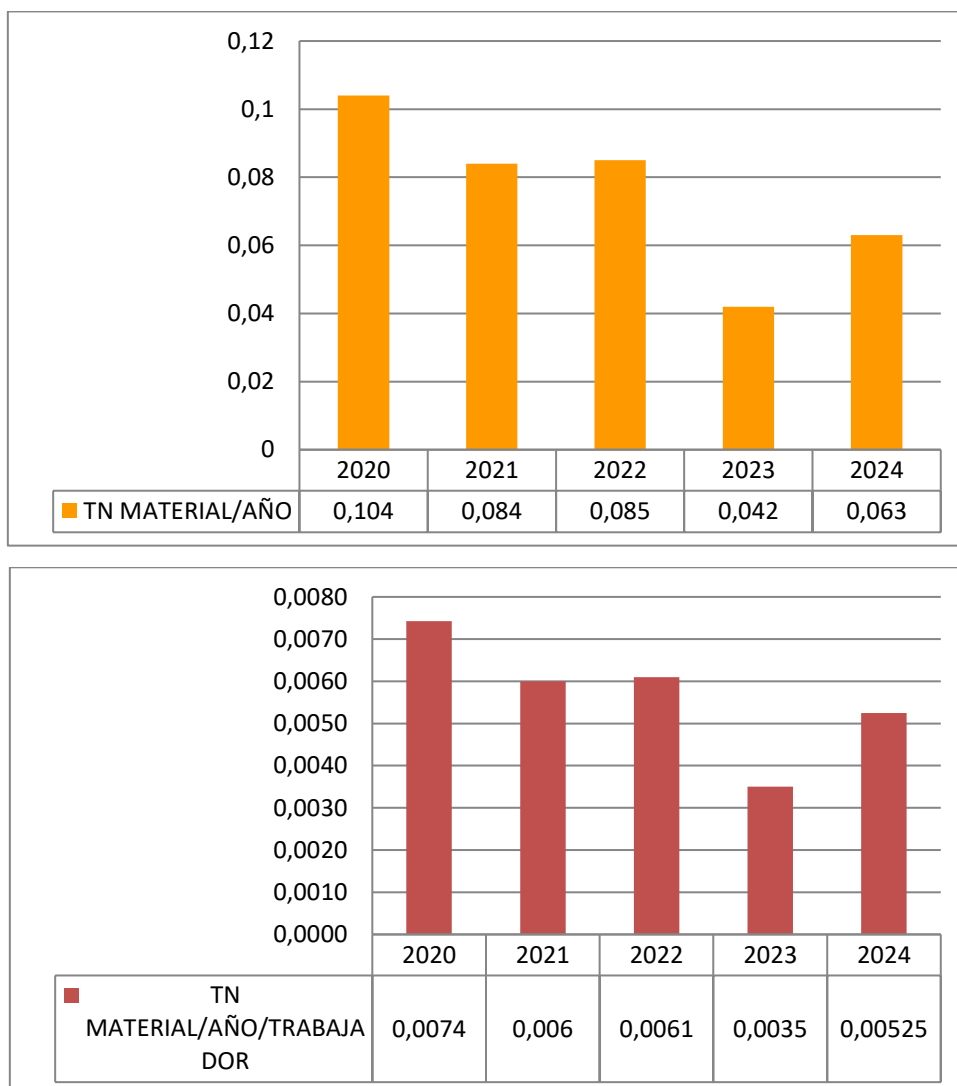


5.1.8- MATERIAL CONTAMINADO-sólido contaminado

Al igual que los residuos de plástico contaminado, los materiales contaminados (sólidos contaminados) representan una de las principales preocupaciones de nuestra empresa en cuanto al impacto ambiental que generan. Esto se debe a que los productos utilizados en nuestras operaciones, al contaminar dichos materiales, tienen una acción directa sobre el medioambiente.

Los datos de producción de este tipo de materiales se mantienen en equilibrio con la actividad general de la empresa.

Total de material contaminado: 63×10^{-3} toneladas métricas (tm)



El incremento en la cantidad de tratamientos realizados en 2024 generó un aumento en el volumen de material contaminado respecto a 2023

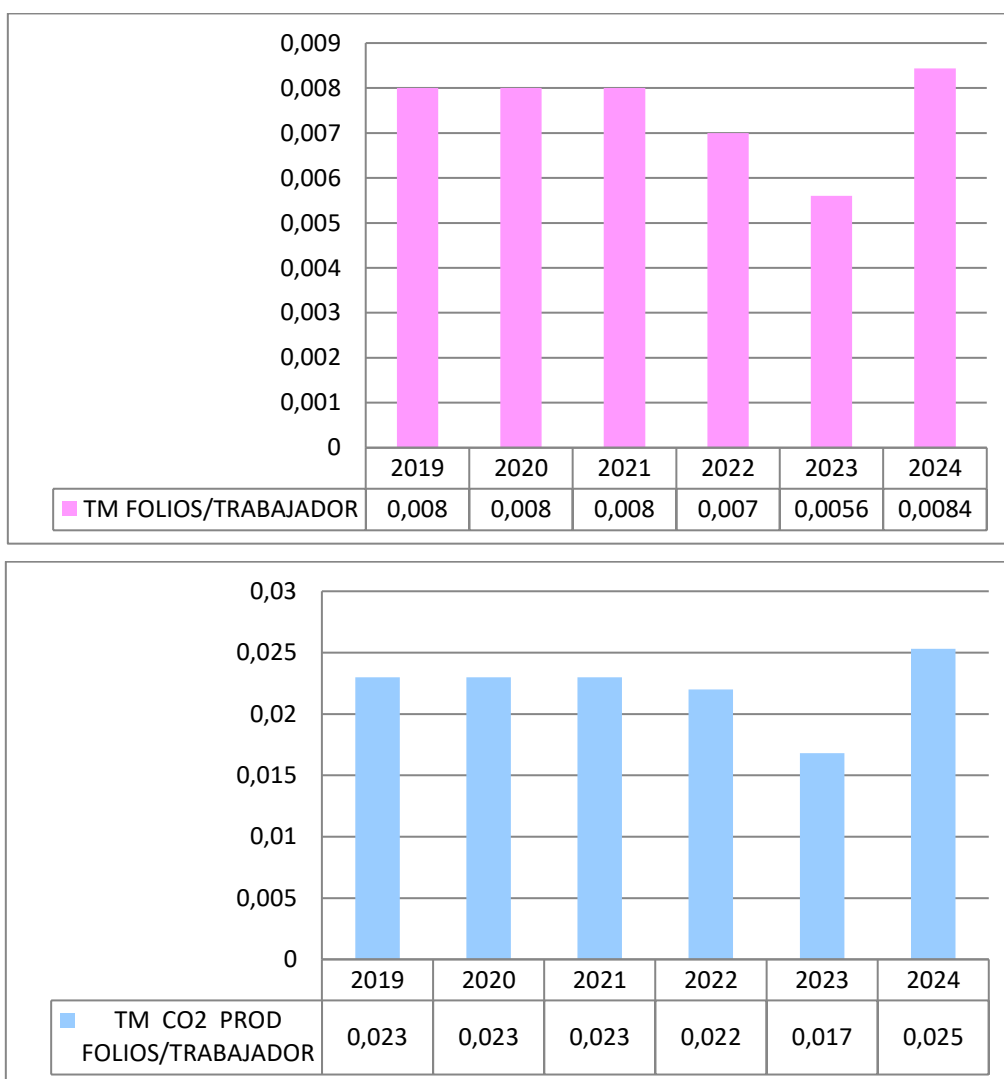


5.1.9- CONSUMO DE PAPEL

La unidad reportada por administración es el paquete de folio blanco (500 folios) que tiene un peso de 2,250 Kg. Se gastaron 45 paquetes de folios normales

Total consumo de papel: 101.25 E-3 tm papel

Se incluye el CO2 generado por el consumo de papel 0.3038 Tm CO2*



Se registró un aumento en la cantidad de papel utilizado en comparación con el año anterior

*Cálculo realizado mediante la tabla de referencia de la de factores de emisión (versión 2024) de la Oficina Catalana del Cambio Climático

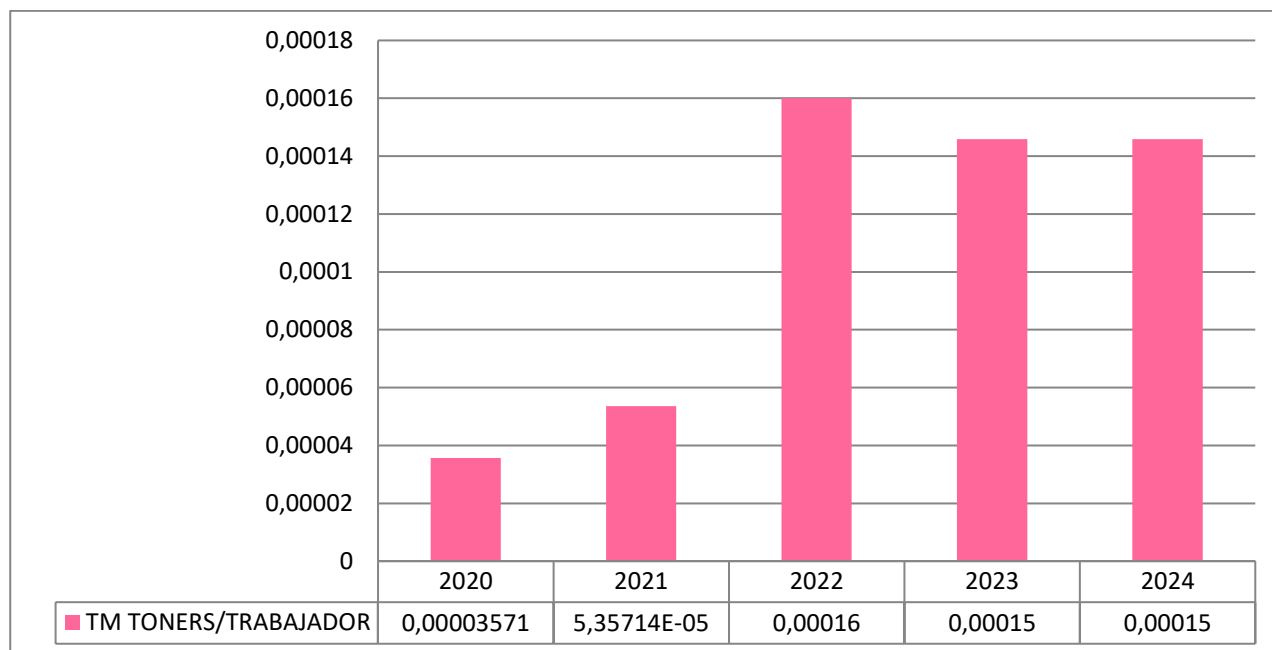


5.1.10- CONSUMO DE TONERS

Se mantiene la toma de conciencia entre los trabajadores de la importancia de los registros informatizados y la impresión en modos ecológicos. El consumo se mantiene dentro de la normalidad de todos los años. El peso medio de los toners empleados es de 250 gr.

Nº de toners/cartuchos: 7 unidades

Nº de toners: 1.75×10^{-3} Tm toners



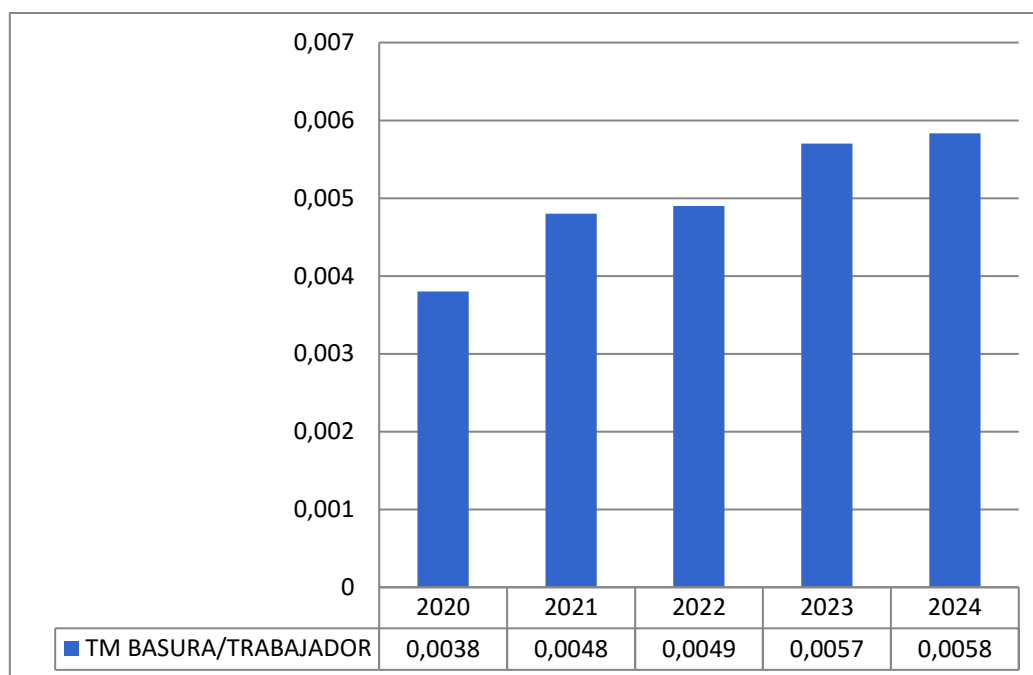
El consumo de tóners no presentó variaciones significativas respecto al año anterior



5.1.11- BASURA COMÚN

La disminución en la producción de basura común viene aportada por la creciente sensibilización de los trabajadores hacia el reciclaje y la correcta segregación de residuos. Entendemos que nos encontramos ante valores de normalización de la producción. Cada bolsa tiene un peso medio de 4 kg.

Basura generada: 70 x 10E-3 Tm



La cantidad de basura generada ha aumentado de forma leve en relación con el año pasado..

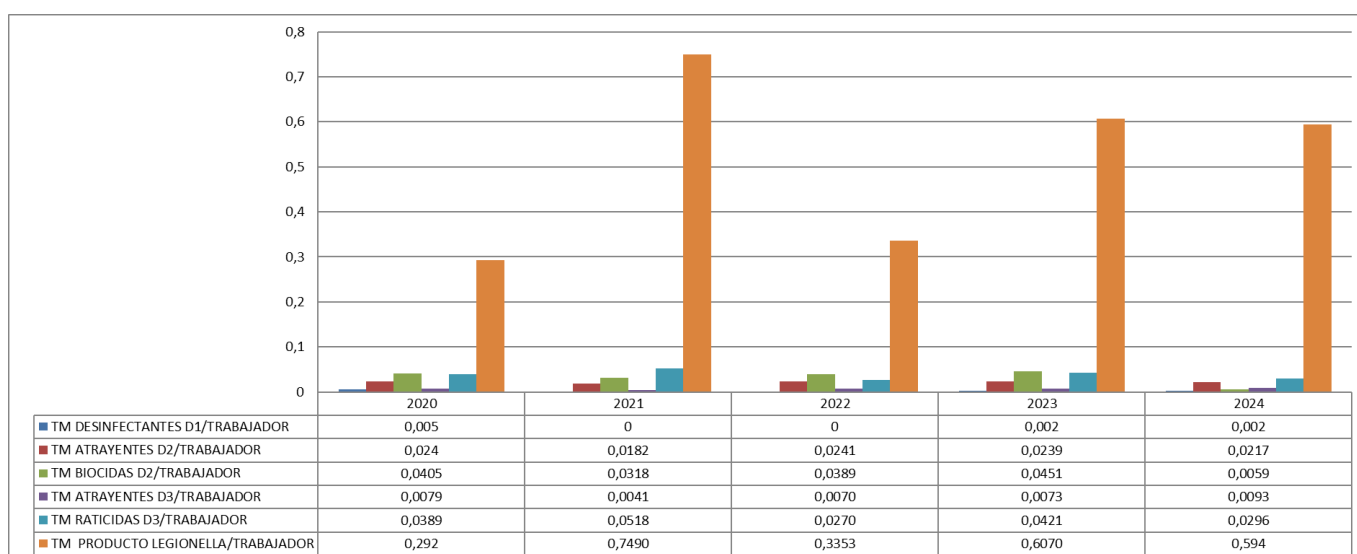


5.1.12- CONSUMO DE PRODUCTOS BIOCIDAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

El Reglamento 1221/2009 identifica un apartado de “otros indicadores” relativo a los consumos especiales que realizan determinados segmentos industriales específicos. En nuestro caso, entendemos el consumo de biocidas para el control de plagas dentro de este apartado.

Desde el año 2015 iniciamos el control con una mera contabilización de la totalidad de productos divididos en DDD y legionela. Para este año, hemos realizado una división que entendemos más interesante, entre productos atrayentes y biocidas para las diferentes categorías.

Dado el rango de los datos, y de las naturalezas de algunos productos (densidades diferentes entre los productos líquidos...) el cálculo está realizado en base a los datos de recepción de mercancías (kg a la recepción) y computado en conjunto por categoría.



Tm desinfectante D1: $25 \cdot 10^{-3}$ Tm

Tm atrayentes D2: $261.04 \cdot 10^{-3}$ Tm

Tm biocida D2: $711.74 \cdot 10^{-3}$ Tm

Tm atrayente D3: $111.01 \cdot 10^{-3}$ Tm

Tm biocida D3: $355 \cdot 10^{-3}$ Tm

Tm productos legionela: $7124 \cdot 10^{-3}$ Tm

La cantidad de desinfectantes se mantuvo estable entre 2023 y 2024, sin variaciones significativas en esta partida.

La cantidad de atrayentes para insectos ha disminuido debido al incremento de tratamientos correctivos aplicados ante la presencia confirmada de plagas, esto se refleja en un incremento en la cantidad de productos D2.

El descenso en la cantidad de productos D3 utilizados está directamente relacionado con el aumento en el uso de atrayentes D3, como resultado de una estrategia orientada a reforzar la monitorización preventiva frente a la intervención directa. Esta apuesta por el seguimiento y control no invasivo responde a criterios de sostenibilidad y optimización del uso de biocidas..

La cantidad de productos utilizados en los tratamientos frente de Legionella presenta un ligero descenso, estimado en un 2,33 %, lo que sugiere una optimización en la gestión de dichos tratamientos.

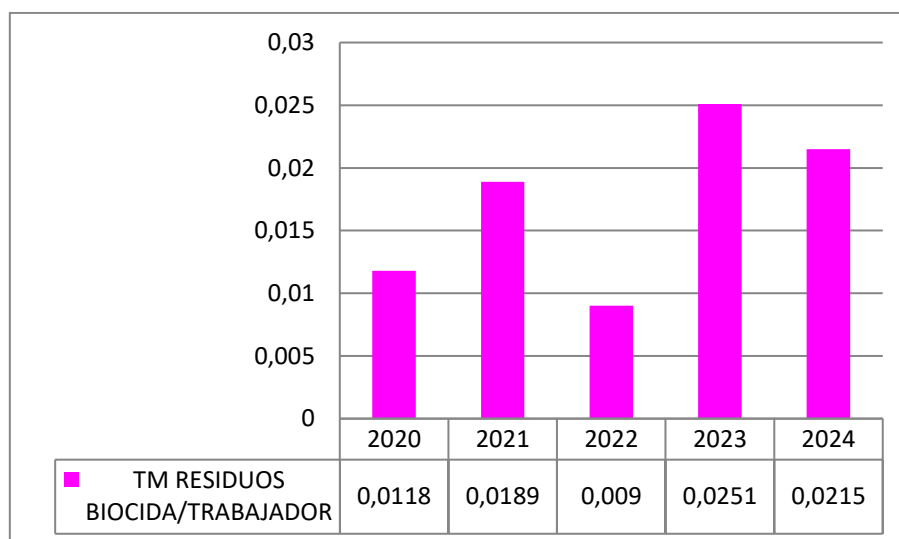
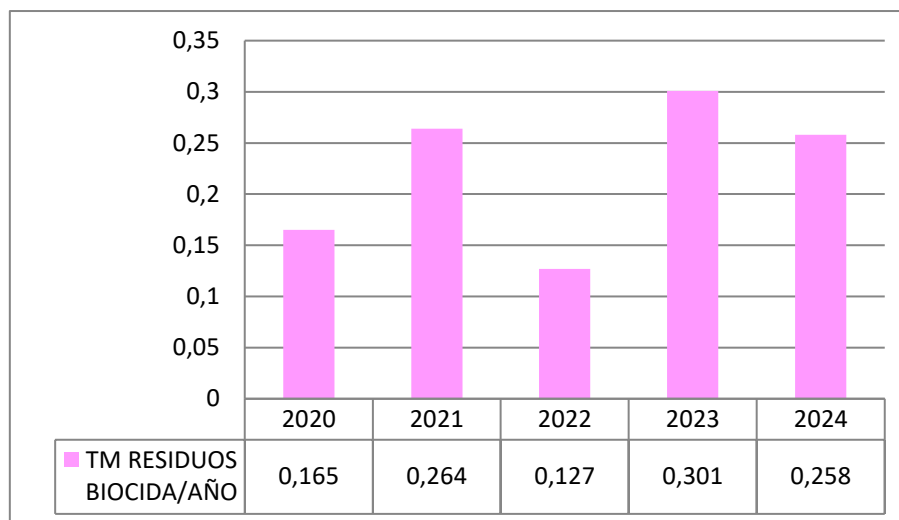


5.1.13- GENERACIÓN DE RESIDUOS BIOCIDAS

Los residuos biocidas (productos orgánicos caducados, envases metálicos y aerosoles vacíos) son una de las facetas que más importan a nuestra empresa respecto al impacto ambiental que genera, ya que los productos que utiliza y que contaminan.

Kilos totales 2024:258 kg

Total material contaminado: 0.258 tm



La cantidad de residuos de biocidas ha descendido considerablemente con respecto a la del año pasado, debido tanto a la reducción de tratamientos con biocidas (raticidas) como al incremento de la monitorización de roedores llevada a cabo este año

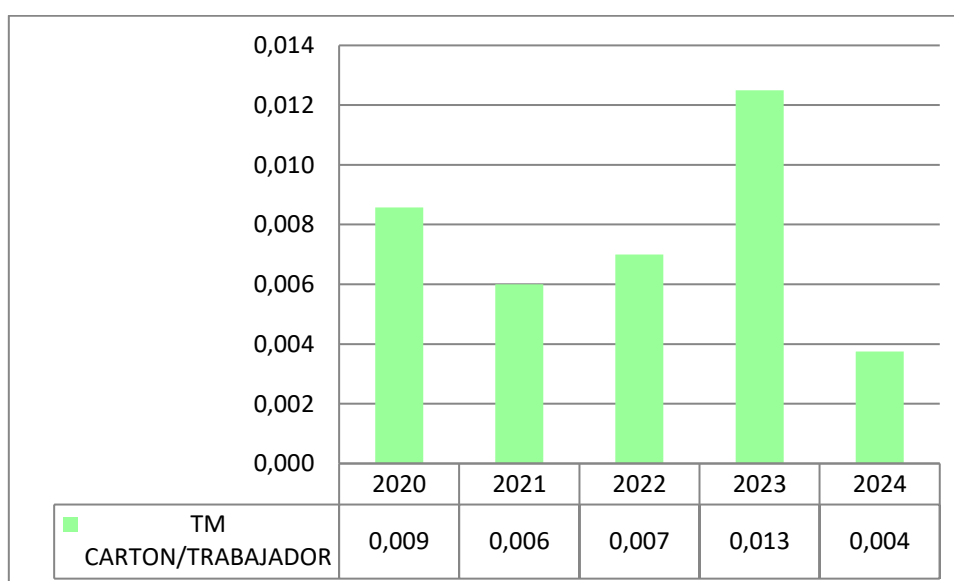
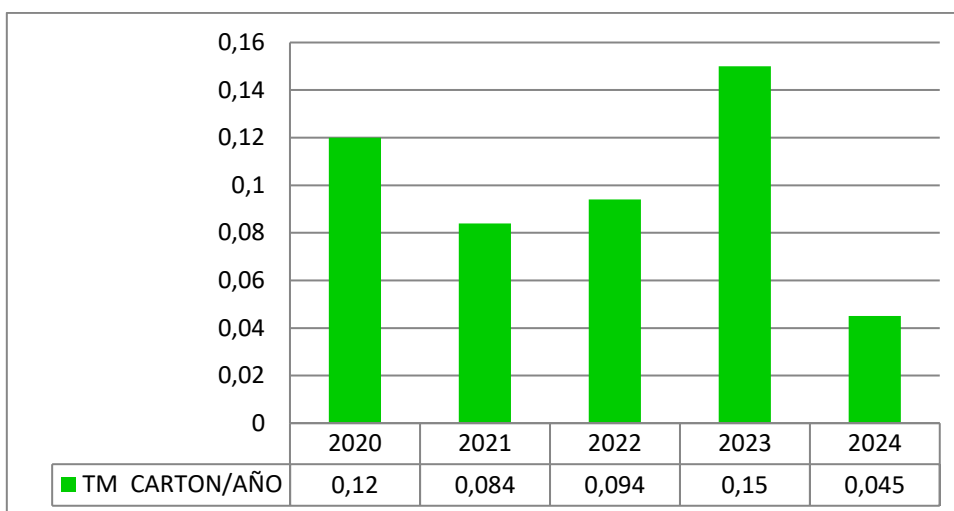


5.1.14-ENVASES DE PAPEL Y CARTÓN

Este indicador engloba la producción anual global de toda la empresa en cuanto envases de papel y cartón, basado fundamentalmente en los residuos de cartón que producimos y que se engloban dentro de los residuos no peligrosos, generalmente vienen asociados a las cajas y embalajes en que recibimos los productos.

Kilos totales 2024: 45 kg

Total residuo cartón: 0.045 tm



La cantidad de envases de papel y cartón disminuye respecto a la del año pasado.

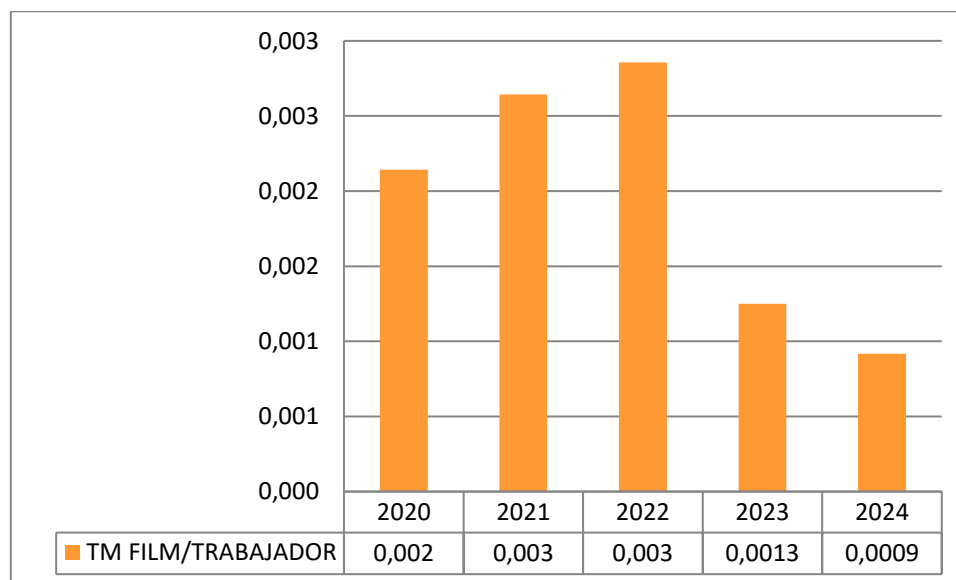
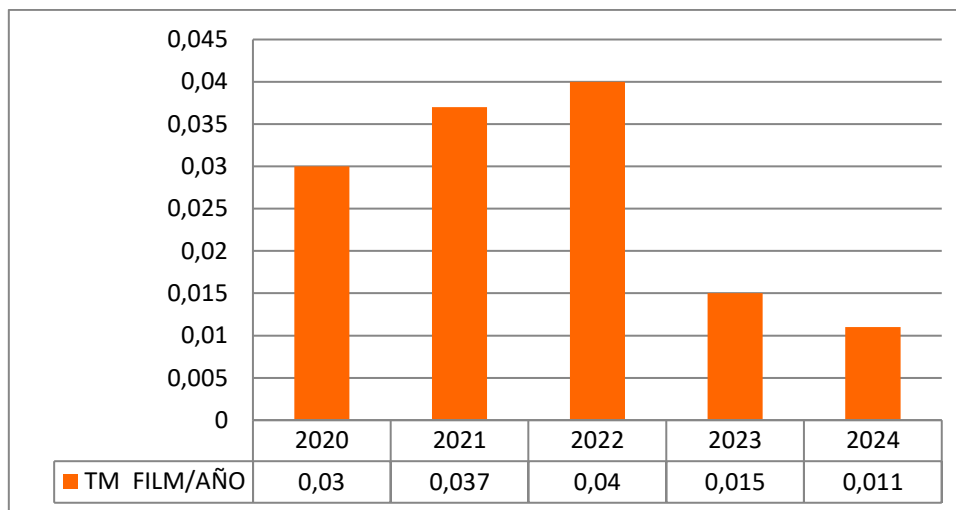


5.1.15-PLÁSTICO FILM

Este indicador engloba se basa fundamentalmente en los residuos de plástico film que producimos y que está incluido dentro de los residuos no peligrosos, generalmente vienen asociados a los embalajes que recubren los productos que recibimos.

Kilos totales 2024: 11 kg

Total residuo plástico film: 0.011 tm



La cantidad de plástico film desciende ligeramente respecto a la del año pasado.



5.2.- CONTROL OPERACIONAL. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.

Winton Ibérica, S.A. tiene documentado e implantado varios documentos de Control Operacional y de Pautas de Actuación Ambientales (PN-10) que permiten cumplir con su compromiso ambiental con la sociedad.

A la hora de realizar esta declaración ambiental se ha consultado la información sobre las DRS disponibles en el link de la UE https://ec.europa.eu/environment/emas/emas_publications/sectoral_reference_documents_en.htm y no se ha encontrado ninguna relacionada con nuestro sector, si bien iremos consultando periódicamente las actualizaciones de la página por si se incluyeran nuevas DRS que pudiéramos aplicar y comparar con nuestros resultados.

Del mismo modo a fecha de la presente declaración ambiental no se han publicado documentos (Guías de Buenas Prácticas Medioambientales BEMP) referentes a la actividad que venimos desarrollando.



6- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL





6.1 – GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

WINTON IBÉRICA S.A. actúa conforme a los requisitos legales y cualquier otro requisito al que la empresa se someta, cuando sean aplicables a sus actividades, productos y servicios. Valora especialmente aquellos requisitos legales asociados a sus aspectos ambientales significativos.

A tal fin, los Directores de Calidad y Medioambiente recopilan y realizan un seguimiento continuo con una revisión anual de la legislación aplicable a su actividad mediante consulta, en Internet, de páginas WEB especializadas en legislación ambiental.

Esta declaración ambiental se ha realizado teniendo en cuenta el Reglamento (UE) 2018/2026

WINTON IBÉRICA S.A. refleja en un listado toda la legislación aplicable a sus aspectos ambientales pasados, presentes y futuros de la organización. Dicho listado queda incluido en su sistema de Calidad y Gestión Ambiental y se somete a las oportunas revisiones por parte de la Dirección.

Además, la tabla adjunta recoge la documentación de la que dispone WINTON IBÉRICA S.A. como comprobante del cumplimiento de la legislación que le aplica:

REQUISITOS LEGALES PARA WINTON IBÉRICA S.A					
Nombre	Organismo/ Empresa	Nº expediente/ identificación	Fecha	Caducidad	Observaciones
Licencia Ambiental de actividad	Ayuntamiento de Massanassa	No aplicable	Ampliada 20/05/2019	Cuando se modifique actividad	Se incluye uso de CMR's
Inscripción en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas	Conselleria de Sanidad	Massanassa (establecimiento) 0084-CV (servicio) 0547-CV Fitosanitario ET17460942315	26/09/2019 09/05/14	Cuando se modifique actividad	Decreto 96/2004 11 junio Orden 1/2018 4 abril
Registro de Pequeños Productores de Residuos Tóxicos y Peligrosos	Conselleria de Territori i Habitatge	46/15829	11/03/08	Cuando se modifiquen residuos declarados.	
Ampliación de plazo de almacenamiento de residuos peligrosos	Conselleria de Medioambiente	LER 152020 – 24/PARP72005 LER 150110 4600012751	LER 152020 – 26/07/2005 LER 150110 – 08/07/2014	No aplicable	
Gestor de Residuos Peligrosos	ACTECO	46100814/2006 46100814/2007	21/02/2006 11/01/2007 13/06/2017	No aplicable	
Gestión de Residuos No Peligrosos	Ecoparque Catarroja Ayuntamiento de Catarroja	Entrada 5665 (4 julio01)	06/07/01	No aplicable	
Evaluación de Riesgos Laborales	UNIMAT PREVENCIÓN	01111460134132-22411/2009/BE/IB	01/02/17	1 año	
Plan de Prevención y Reducción de Residuos Peligrosos	Conselleria de Medioambiente	No aplicable	14/03/12	No aplicable	



6.2- NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTIVAS AMBIENTALES

Durante 2024 no se produjeron No Conformidades salvo las identificadas en el informe de la auditoría externa.

Desde el punto de vista de control operacional no se identificaron no conformidades de carácter interno y por consiguiente, no hubo acciones correctivas de tipo ambiental.

Esta falta de incidencias se sustenta en las revisiones regulares a las que se somete todo el planteamiento ambiental de la empresa mediante sus Comités de Calidad, y a la integración de las Normas ISO 14001 e ISO 9001.

6.3- EMERGENCIAS AMBIENTALES

Winton Ibérica S.A., dispone de procedimiento para sistemática de la preparación y respuesta ante emergencias. Además se tiene descrito el modo de actuación ante distintas emergencias ambientales: incendio, derrame.

Durante 2024 no se produjo ningún tipo de emergencia ambiental. Aunque se realizó una comprobación periódica anual; realizando el 23-05-2024 un simulacro de incendio en las instalaciones.

Si bien nuestra empresa está ubicada en una zona afectada por la DANA, tanto nuestras instalaciones como los equipos no resultaron afectados

6.4 – FORMACIÓN AMBIENTAL

Como ya se ha comentado anteriormente, la formación del personal de Winton Ibérica S.A. es considerada como uno de los pilares en el cumplimiento ambiental por parte de todos los trabajadores.

Durante 2024 se realizó un curso de gestión ambiental para todo el personal de la empresa.

6.5- COMUNICACIONES AMBIENTALES

Winton Ibérica S.A. ha establecido una sistemática para sus comunicaciones internas y externas:

COMUNICACIONES INTERNAS					
NATURALEZA DE LA COMUNICACION	DPTO. ORIGEN	MEDIO	DESTINATARIOS	PLAZO	REFERENCIAS DOCUMENTALES
BROTE LEGIO O PLAGA	MARKETING O COMERCIAL	EMAIL	MANDOS INTERMEDIOS	INMEDIATO	PLAN DE COMUNICACIÓN LISTADO DE CONTACTOS CLAVE (TELEFONO CRISIS DE CLIENTES, PROVEEDORES, SERVICIOS JURIDICOS, SANIDAD, GESTORES DE RESIDUOS)



COMUNICACIONES EXTERNAS					
NATURALEZA DE LA COMUNICACION	NATURALEZA DE LA COMUNICACION	NATURALEZA DE LA COMUNICACION	NATURALEZA DE LA COMUNICACION	NATURALEZA DE LA COMUNICACION	NATURALEZA DE LA COMUNICACION
NEWSLETTER	DIRECCION	PORP ESCRITO	LINKEDIN	PERIODICAMENTE	ARTICULOS EN REDES
EXITOS/ LOGROS EN LA EMPRESA	DIRECCION	VERBAL	TODA LA EMPRESA	ANUAL	
REPORT MENSUAL	FINANZAS	POR ESCRITO	DIRECCION Y MANDOS INTERMEDIOS	MENSUAL	INDICADORES
SATISFACCION	AREA DDD/AREA LEGIO/AREA CAI	EMAIL	CLIENTE	INMEDIATO	ENCUESTA SATISFACCION
INSPECCION A SUBCONTRATISTAS	CALIDAD	ALBARAN FIRMADO	PROVEEDORES	N.A.	ALBARAN
CERTIFICADO DE SERVICIO	AREA DDD/AREA LEGIO/AREA CAI	NUBE/ EMAIL DESDE IGEO	CLIENTES	TRAS CADA SERVICIO	IGEO
DECLARACION AMBIENTAL	DIRECCION	PAG WEB	PARTES INTERESADAS	ANUAL	ACTA DECLARACION AMBIENTAL
POLITICA	DIRECCION	PAG WEB	PARTES INTERESADA	TRAS CAMBIOS	DOCUMENTO POLITICA
ASPECTOS SIGNIFICATIVOS	DIRECCION	DECLARACION AMBIENTAL	PARTES INTERESADA	ANUAL	ACTA DECLARACION AMBIENTAL
NUEVOS REQUISITOS LEGALES	DIRECCION	FIRMA COMPROMISO	SUBCONTRATISTAS	TRAS CAMBIOS O RENOVACION DE CONTRATOS	COMPROMISO DE PROVEEDORES
BROTE LEGIONELLA	LEGIONELLA PACO	1ºTELEFONO, 2ºPLAN DE COMUNICACIÓN POR EMAIL	CLIENTES	TRAS CADA POSITIVO	IMPLANTAR UN UNICO PLAN DE COMUNICACIÓN



7- FECHA DE LA PRÓXIMA DECLARACIÓN AMBIENTAL





El verificador ambiental acreditado por ENAC que valida esta declaración es AENOR con el código de verificador nacional ES-V-0001.

La presente Declaración Medioambiental corresponde al período comprendido entre el 01 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración, pueden contactar con nosotros dirigiéndose a la dirección de correo electrónico:

gesteve@wintoniberica.com

o bien en los teléfonos 96-127-24-40 o 96-125-25-36

Persona de contacto: D. Gabriel Esteve Puchades (Director de MedioAmbiente) con dirección en C/ Camí dels Codonyers, 13, P.I. Massanassa 46470 Massanassa (Valencia).

PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE LOS PRÓXIMOS 36 MESES

JUNIO 2023

JULIO 2024

MAYO 2025

MAYO 2026

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR CONFÍA, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 81.29 "Otras actividades de limpieza" y 86.90 "Otras actividades sanitarias" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **WINTON IBERICA, S.A.**, en posesión del número de registro ES-CV-000037

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 22 de julio de 2025

Firma del verificador

AENOR CONFÍA, S.A.U.